



**Universidad
Israel**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL
ESCUELA DE POSGRADOS “ESPOG”**

**MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
*Resolución: RPC-SO-22-No.477-2020***

PROYECTO DE TITULACIÓN EN OPCIÓN AL GRADO DE MAGISTER

Título del proyecto:

**DISEÑO DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL BASADO EN LA NORMA
INEN-ISO 45001:2018 PARA LA EMPRESA GYPERFIL S.A.**

Línea de Investigación:

Gestión Integrada de Organizaciones y Competitividad Sostenible

Campo amplio de conocimiento:

Servicios

Autor/a:

Salas Soliz Karla Elizabeth

Tutor/a:

PhD. Mariño Andrade Henry Geovanny

Quito – Ecuador

2022

APROBACIÓN DEL TUTOR



Yo, Henry Geovanny Mariño Andrade con C.I: 1713736294 en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación titulado: Diseño de un Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional Basado en la norma INEN-ISO 45001:2018 para la Empresa Gyperfil S.A.

Elaborado por: Karla Elizabeth Salas Soliz, de C.I: 1715751374, estudiante de la Maestría: Seguridad y Salud Ocupacional, de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL (UISRAEL), como parte de los requisitos sustanciales con fines de obtener el Título de Magister, me permito declarar que luego de haber orientado, analizado y revisado el trabajo de titulación, lo apruebo en todas sus partes.

Quito D.M., 3 de septiembre de 2022

DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE



Yo, Karla Elizabeth Salas Soliz con C.I: 1715751374, autor/a del proyecto de titulación denominado: Diseño de un Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional basado en la INEN-ISO 45001 para la Empresa Gyperfil S.A. Previo a la obtención del título de Magister en Seguridad y Salud Ocupacional

1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar el respectivo trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
2. Manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Tecnológica Israel los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor@ del trabajo de titulación, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital como parte del acervo bibliográfico de la Universidad Tecnológica Israel.
3. Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de prosperidad intelectual vigentes.

Quito D.M., 3 de septiembre de 2022

Firma

Índice de contenidos

APROBACIÓN DEL TUTOR	2
DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE	3
INFORMACIÓN GENERAL	8
Contextualización del tema	8
Problema de Investigación	9
Objetivo General.....	10
Objetivos Específicos	10
Vinculación con la sociedad y beneficiarios directos:	10
CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	11
1.1. Contextualización general del estado del arte	11
1.2. Proceso investigativo metodológico.....	16
1.3. Muestra y Población.....	18
1.4. Análisis de resultados.....	19
CAPÍTULO II: PROPUESTA.....	25
2.1.1. “Estructura de la Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018”	26
2.2. Descripción de la propuesta.....	28
2.3. Validación de la propuesta.....	41
2.4. Matriz de articulación de la propuesta.....	42
CONCLUSIONES.....	43
RECOMENDACIONES	44
Bibliografía.....	45
ANEXOS.....	48

Anexo N°1	48
Anexo N°2	49
Anexo N°3	50
Anexo N°4	53
Anexo N°5	54
Anexo N°6	55
Anexo N°7	56
Anexo N°8	57
Anexo N°9	58
Anexo N°10	59
Anexo N°11	60
Anexo N°12	66

Índice de figuras

<i>Figura 1: “Cumplimiento de requerimientos en relación con la Norma ISO 45001 en la empresa Gyperfil S.A.”</i>	19
<i>Figura 2: “Cumplimiento del requisito 4 Contexto de la empresa Gyperfil S.A.”</i>	20
<i>Figura 3: “Cumplimiento del requisito 5 Liderazgo y Participación de los trabajadores de la empresa Gyperfil S.A.”</i>	21
<i>Figura 4: “Cumplimiento del requisito 6 Planificación de la empresa Gyperfil S.A.”</i>	21
<i>Figura 5: “Cumplimiento del requisito 7 Apoyo de la empresa Gyperfil S.A.”</i>	22
<i>Figura 6: “Cumplimiento del requisito 8 Operación de la empresa Gyperfil S.A.”</i>	23
<i>Figura 7: “Cumplimiento del requisito 9 Evaluación de Desempeño de la empresa Gyperfil S.A.”</i>	24
<i>Figura 8: “Cumplimiento del requisito 10 Mejora Continua de la empresa Gyperfil S.A.”</i>	24
<i>Figura 9: “Estructura de la Norma Internacional ISO 45001:2018”</i>	27
<i>Figura 10: “Estructura para la realización del trabajo de investigación”</i>	28
<i>Figura 11: “PHVA (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar)”</i>	29
<i>Figura 12: “Matriz de Partes Interesadas”</i>	31
<i>Figura 13: “Matriz De Roles, Responsabilidades Y Autoridades”</i>	34
<i>Figura 14: Organigrama de SST</i>	35
<i>Figura 15: Organigrama Empresarial</i>	36
<i>Figura 16: “Consulta y participación de los trabajadores”</i>	36
<i>Figura 17: Matriz GTC 45</i>	37
<i>Figura 18: “Matriz de Planificación y Control”</i>	38
<i>Figura 19:” Matriz de Competencias”</i>	39

Índice de tablas

<i>Tabla 1: “Ciclo de PHVA. Decreto 1072/2015, Art 2.2.4.6.2”</i>	17
<i>Tabla 2: “Obligaciones de Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018 ”</i>	18
<i>Tabla 3: Distribución del personal, por género y puesto de trabajo</i>	19
<i>Tabla 4: “Factores críticos del éxito”</i>	31
<i>Tabla 5: “Matriz de articulación”</i>	42

INFORMACIÓN GENERAL

Contextualización del tema

En el Ecuador se han implementado sistemas de gestión de seguridad y salud de acuerdo a la jerarquía de normas de nuestro ordenamiento jurídico. La Constitución de la República del Ecuador es la norma suprema, que protege los derechos, libertades y deberes de todos los ciudadanos, así como del Estado y las instituciones públicas y privadas.

Alrededor del mundo se han creado diferentes leyes y sistemas que permiten construir puentes y mejorar la atención a los trabajadores dentro de las empresas e instituciones, la historia a través de las fábricas de pesticidas (India - 1984), la mina Senghenydd (Reino Unido - 1913), la explosión del silo Oppau (Alemania - 1921), el desastre de Chernobyl (Ucrania - 1986), el derrumbe del edificio textil Sawar (Bangladesh - 2013), etc., nos mostraron la importancia de implementar la seguridad y salud en el trabajo.

“El Seguro General de Riesgos del Trabajo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social presentó una tendencia creciente 11,5% para el período 2006-2018, La siniestralidad laboral calificada se ha incrementado a lo largo de los años, debido al aumento de la población afiliada y la administración del seguro general de riesgos laborales a través de conferencias, exposiciones y capacitaciones a empleadores y trabajadores, lo cual se refleja claramente en el 2018 se obtuvieron 15.909 accidentes calificables registrados en donde fallecieron 167 personas, o el 1,0% del total de accidentes, lo que se considera un número alto, en particular las industrias que incurren con mayor cantidad de accidentes son: Servicio Comunal, Social y Personal (24,2%), Industrias Manufactureras (19,3%)” (IESS - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social , 2018).

En este sentido durante el 2022 con corte al 31 de julio la cantidad de accidentes se presentó en Servicio Comunal, Social y Personal con un 23,95% e Industrias Manufactureras 22,28%, siendo así las industrias en las que se debe colocar mayor atención en la creación de procedimientos para mantener la calidad de vida de los trabajadores, conllevando el estado físico, psicológico, social, un ambiente laboral amigable y agradable hacia el trabajador. (IESS - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social , 2018)

La Constitución de la República de Ecuador establece en su artículo 326 numeral 5: *“Toda persona tiene derecho al trabajo en un medio ambiente adecuado y propicio para garantizar su salud, integridad, seguridad, higiene y salud”*, de igual forma en su artículo 389 establece que : *“El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los*

desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 186)."

"Del mismo modo la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 154 numeral 1 dispone: A las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde, Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 89)."

"De esta forma, impulsa la gestión y el desarrollo de legislación específica que permita a las empresas públicas y privadas priorizar la seguridad y salud en el trabajo, crear una cultura de prevención y forjar la gestión organizacional a través de la implementación del mantenimiento y la mejora continua. Los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), así como también la norma ISO 45001, están destinados a salvaguardar a los operarios y personal externo de accidentes y enfermedades profesionales, con el objetivo de mitigar cualquier factor que pueda causar un daño irreparable a los trabajadores o a la empresa. La norma encarna la integración de los tres elementos esenciales de liderazgo, compromiso y obligación en los diferentes niveles y funciones de una organización, enfocándose en la mejora continua para que cada empleado y trabajador se beneficie significativamente, y de la misma manera se beneficie la empresa". (Cienfuegos Gayo & Alfonso, 2019)

Problema de Investigación

¿Cuál es el beneficio del diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en la Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018 en la empresa Gyperfil S.A.?

Gyperfil S.A. ha establecido operaciones administrativas y de producción con una plantilla de 24 personas, todas las actividades o tareas que enfrentan los trabajadores se basan en la experiencia, independientemente de los peligros, enfermedades o riesgos para los trabajadores, por lo que esta no está planificada en detalle. En estas tareas y actividades se ha podido identificar algunos riesgos que no son monitoreados.

Por lo que se ha ejecutado la gestión mínima en seguridad y salud, debido a que la empresa no posee un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en donde el personal se halla comprometido a una gran cantidad de acontecimientos, los cuales pueden ocasionar inconvenientes

en la producción, la estructura y patrimonio de la empresa, genera perjuicios inalterables a corto y mediano plazo, y siendo objeto de sanciones por violación de la ley.

Objetivo General

Diseñar un sistema de seguridad y salud ocupacional basado en la Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018 para la empresa Gyperfil, ubicada en Quito - Ecuador.

Objetivos Específicos

- Identificar los fundamentos teóricos de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo determinado por la Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018.
- Diagnosticar el estado actual en materia de seguridad y salud ocupacional basado en la Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018 en la empresa Gyperfil S.A.
- Establecer las actividades del sistema de seguridad y salud ocupacional basado en la Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018 para la empresa Gyperfil Quito Ecuador.
- Valorar a través de criterio de especialistas el sistema de seguridad y salud ocupacional, que permita el cumplimiento de la Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018 en la empresa Gyperfil S.A.

Vinculación con la sociedad y beneficiarios directos:

Esta investigación facilitará la gestión para que la empresa Gyperfil, con el fin de realizar de manera adecuada la implementación de un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, mismo que permita la identificación de riesgos a los cuales los trabajadores están expuestos, permitiendo así manejar una comunicación adecuada en donde se informe oportunamente los posibles accidentes de trabajo y la probabilidad de enfermedades laborales.

A la vez puede ser la base para diseños de nuevos planteamientos de prevención de seguridad y salud en empresas con factores de riesgos similares, a fin de rediseñar los puestos de trabajo ya que permitirá identificar y priorizar los riesgos detectados, con el objetivo de desarrollar soluciones en base a los hallazgos e instaurar estrategias de control y mejora continua para asegurar un ambiente de trabajo seguro garantizando que el personal se encuentre correctamente capacitado.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) cambia la cultura organizacional, incluyendo toda la estructura jerárquica de gestión en donde se permita habilitar la plena participación de directores, mandos medios y personal de operaciones, con el objetivo de instruir a otras personas para estar más seguros antes de iniciar operaciones. La forma en que el trabajador realiza sus actividades, comprende los peligros a los que se enfrenta para identificarlos y realizar las acciones

correctas, cumpliendo con las recomendaciones de seguridad prescritas por la empresa. (Pensemos S.A., 2022)

CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1. Contextualización general del estado del arte

La norma ISO 45001: 2018 es una norma internacional adaptada en el Ecuador desde el 2018 mismo que se encuentra orientada en la gestión y un enfoque continuo de desarrollo continuo de la seguridad y salud laboral dentro de una institución, independientemente de su tamaño, actividad y ubicación geográfica, misma que se enfoca especialmente en la gerencia ayudando a los negocios a proporcionar un ambiente de trabajo seguro centrándose en la mitigación de cualquier factor dañino o que suponga un riesgo para el confort físico y mental de los operarios. (NQA, 2022)

En base a un estudio realizado por Karina Ortega a una empresa dedicada al servicio de catering, identifiqué que dicha empresa opera y cumple con las medidas de salud y seguridad del trabajo. En la empresa se identificó que existe el desconocimiento sobre las actividades que se realizan en relación a la seguridad y salud en el trabajo, por lo que llevó al aislamiento de factores que no se aplicaban, como es el caso de un plan mínimo de riesgos laborales. Esto significa que los empleados de la empresa no cuentan con una orientación clara sobre las precauciones a seguir al momento de desarrollar sus operaciones. (Ortega, 2018)

Según la investigación realizada por Poalasin David, en la cual pudo mostrar que el diagnóstico de gestión de seguridad, salud ocupacional y ambiente elaborado reveló que la facultad de “Ingeniería en Geología, Minas, Petróleo y Ambiental” se encuentra empleando las obligaciones de la Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018 en un 10,8%, los aplica parcialmente en un 18,9% y no los aplica en un 70,3%. En cuanto a los requisitos legales aplicables se encontró un cumplimiento del 35,9%, un cumplimiento parcial de 27% y no cumplimiento de 37,1%. (Poalasin Maldonado, 2020)

Según el estudio realizado por Cristian Pesantez el cual al ejecutar el diagnóstico pudo notar que existe una falta de conocimientos en base a los riesgos laborales de su puesto de trabajo, así como la falta de formación que necesitan en esta materia y la prevención de riesgos laborales que deben respetar en el desarrollo de su actividad diaria. Adicional puedo identificar que el bosquejo de la SG-SST aplicando la norma ISO 45001 al GADMCG nos brindará la referencia para la gestión y prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales. (Rodríguez, 2020)

Según el estudio realizado por Tulcán Patricia, en el que expuso la valoración inicial ejecutada en donde se empleó la lista de chequeo del Ministerio de Trabajo y la lista de chequeo según la norma

internacional ISO 45001:2018, en componente de seguridad y salud en el trabajo demostrando un cumplimiento de 0.8%, en base al reglamento de higiene y seguridad un 0.9%, en condiciones de trabajo 7.7%, en productos permanentes 3.8% y en requerimientos según la Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018 un 0%, en donde se puede identificar que existe una gestión mínima en materia de seguridad y salud. (Tulcán, 2019)

Desde una perspectiva empresarial, un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo es beneficioso para disminuir los costos económicos de los accidentes, ya que, a través de la seguridad y salud en el trabajo (SST), se pueden prevenir y reducir los accidentes y las enfermedades profesionales de la misma manera es beneficioso para el ambiente de trabajo y el desempeño. Los trabajadores, al estar protegidos de riesgos y accidentes, pueden realizar su día a día con seguridad y confianza, posibilitando un óptimo desempeño y productividad de la empresa. (Martínez Duarte & Guevara Davalos, 2021)

Seguridad y Salud en el trabajo

La Comunidad Andina de Naciones viendo la importancia de la seguridad y salud de los trabajadores en el año 2004 emite la decisión 584 en la cual menciona que los miembros conformen estrategias con el objetivo de promover y regular las acciones en cuerpo de seguridad y salud en el trabajo (SST) para reducir daños en la salud de los empleados e indicadores de accidentabilidad.

“Al año siguiente, el Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, Resolución N° 957, en donde se da un primer acercamiento con lo SSGT nombrando su aplicación en su primer capítulo, sin obtener una relevancia oportuna. En el 2011 el instituto de seguridad social IESS a través de su Consejo Directivo, emite el Reglamento para el Sistema de Auditorías de Riesgos del Trabajo SART- Resolución CD 333, mismo que da lugar a “Modelo Ecuador” se convirtiéndose en una línea primordial para la coordinación y el vigilancia de la SST en las industrias”. (Caicedo Navarrete, 2020)

“En nuestro país es obligatorio para las múltiples industrias el ajuste de directrices de seguridad e higiene que permita prevenir y disminuir riesgos laborales por lo que hasta la actualidad seguimos utilizando la Resolución CAN 957 o acoger los sistemas de gestión como OHSAS 18001 y, a partir del 2018, la norma ISO 45001 sobre gestión de la seguridad y la salud en el trabajo”. (Caicedo Navarrete, 2020)

“En la Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018, el sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo — Requisitos con orientación para su uso, es una adopción idéntica de la traducción oficial al español de la Norma Internacional ISO 45001:2018, con resolución No. 18185 del 31 de mayo del

2018 y registro oficial No. 276 del 4 de julio del 2018, con el objetivo permitir a una organización proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables, prevenir lesiones y deterioro de la salud, relacionados con el trabajo y mejorar continuamente su desempeño de la SST.”

En la Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018 existen algunos términos que deben entenderse los cuales son desarrollados por la misma norma. Es por ello que del Requisito 3 se extraen los siguientes conceptos relacionados con términos y referencias:

- **“Organización:** persona o grupo de personas que tienen sus propias funciones con responsabilidades, autoridades y relaciones para el logro de sus objetivos”.
- **“Parte interesada:** persona u organización que puede afectar, o percibirse como afectada por una decisión o actividad”.
- **“Trabajador:** persona que realiza trabajo o actividades relacionadas con el trabajo que están bajo el control de la organización”.
- **“Lugar de trabajo:** lugar bajo el control de la organización donde una persona necesita estar o ir por razones de trabajo”.
- **“Contratista:** organización externa que proporciona servicios a la organización de acuerdo con las especificaciones, términos y condiciones acordados”.
- **“Requisitos legales y otros requisitos:** requisitos legales que una organización tiene que cumplir y otros requisitos que una organización tiene que cumplir o que elige cumplir”.
- **“Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:** sistema de gestión o parte de un sistema de gestión utilizado para alcanzar la política de la SST”.
- **“Política de la seguridad y salud en el trabajo:** política para prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo a los trabajadores. y para proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables”.
- **“Peligro:** fuente con un potencial para causar lesiones y deterioro de la salud”.
- **“Oportunidad para la seguridad y salud en el trabajo:** circunstancia o conjunto de circunstancias que pueden conducir a la mejora del desempeño de la SST”.
- **“Proceso:** conjunto de actividades interrelacionadas o que interactúan, que transforma las entradas en salidas”.
- **“Seguimiento:** determinación del estado de un sistema, un proceso o una actividad”.
- **“Auditoría:** proceso sistemático, independiente y documentado para obtener las evidencias de auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en el que se cumplen los criterios de auditoría”.

- **“Incidente:** suceso que surge del trabajo o en el transcurso del trabajo que podría tener o tiene como resultado lesiones y deterioro de la salud”.
- **“Acción correctiva:** acción para eliminar la causa de una no conformidad o un incidente y prevenir que vuelva a ocurrir”.
- **“Mejora continua:** actividad recurrente para mejorar el desempeño”.

Riesgos laborales

Según el Código de Trabajo del Ecuador en su art. 38 describe: *“los riesgos provenientes del trabajo son de cargo del empleador y cuando a consecuencia de ellos, el trabajador sufre daño personal, estará en la obligación de indemnizarle...”*, tomando en cuenta que el riesgo es una amenaza potencial de la salud de los trabajadores, por esta razón en su Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo en su Resolución C.D. 513 del 2016 en su art 55 menciona: *“Las empresas deberán implementar mecanismos de Prevención de Riesgos del Trabajo, como medio de cumplimiento obligatorio de las normas legales o reglamentarias, haciendo énfasis en lo referente a la acción técnica que incluye:*

Acción Técnica:

- *Identificación de peligros y factores de riesgo*
- *Medición de factores de riesgo*
- *Evaluación de factores de riesgo*
- *Control operativo integral*
- *Vigilancia ambiental laboral y de la salud*
- *Evaluaciones periódicas.”* (IEES- Seguro General de Riesgos del Trabajo, 2016)

En este marco según el Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo Resolución del IESS 513 del 2016 los elementos de riesgos se catalogan en:

- Situaciones de seguridad
- Ambiente físico en cada puesto de trabajo
- Carga Laboral
- Distribución del trabajo

Clasificación de Riesgos

Identificar los tipos de riesgos existentes en la empresa nos permite tomar acciones y adoptar medidas en las distintas fases del proceso productivo para evitar y reducir los riesgos en cada puesto de trabajo, siendo importante mencionar a continuación:

- **Riesgo Químico:** Los trabajadores pueden sufrir ciertas lesiones por exposición a elementos químicos. Esta exposición está determinada por el contacto de trabajador a trabajador, generalmente por inhalación o por vía dérmica. Para determinar el riesgo químico en términos de severidad, se debe evaluar conjuntamente la posibilidad de que ocurra un perjuicio y su rigidez. (INSST - Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2022)
- **Riesgo Físico:** se define como la probabilidad inminente de sufrir un daño corporal con o sin contacto directo que genere lesiones, y en caso de un accidente más fuerte, provocar la muerte.
- **Riesgo Mecánico:** Conjunto de factores físicos que pueden causar lesiones debido a la acción mecánica de elementos de máquinas, herramientas, piezas de trabajo o materiales proyectiles (sólidos o fluidos). (Universidad Carlos III de Madrid Prevención de Riesgos Laborales, 2022)
- **Riesgo ergonómico:** Un análisis orientado globalmente de las causas organizacionales, cognitivas, sociales, fisiológicas y ambientales estos cambios actualmente asociados al día a día laboral como su aumento de lesiones físicas graves por malas posturas corporales, movimientos repetitivos, levantamiento de pesas inadecuado, si no aplica procedimientos preventivos, que pueden convertirse en permanentes. (Celi Celi, 2022)
- **Riesgo Psicosocial:** Definidas como las condiciones presentes en el ambiente de trabajo, incluyendo el contenido del trabajo y el desempeño de las tareas, que están claramente afines con la distribución del trabajo y su entorno social, y que demuestran su capacidad (física, psicológica o social) para afectar el trabajo y el desarrollo saludable. (Ministerio de Trabajo y Economía Social del Gobierno de España, 2022)

“Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional”

“Actualmente contamos con un nuevo sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo introducido por la organización de normalización. Conocido como ISO 45001, este sistema se encuentra bosquejado para precautelar sucesos y malestares profesionales, y se derivó de la evolución de la norma OHSAS 18001, que evolucionó de la siguiente manera: Antecedentes de seguridad industrial y salud ocupacional. Las regulaciones relacionadas con él aparecieron en diferentes países, 1974 en el Reino Unido, 1970 en los EE. UU., Francia en 1976, Dinamarca en 1975, Suecia en 1977 y Colombia en 1979” (Escuela Europea de Excelencia, 2014)

A continuación, se muestran algunas normas y directrices:

- *“BS 8800:1996 indica los lineamientos para la implementación de sistemas de seguridad y salud ocupacional”.*
- *“BSI OHSAS 18001:1999 Especificación para sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.”*
- *“Directrices BSI OHSAS 18002 o Directrices para la implementación de BSI OHSAS 18001”.*
- *“BSI OHSAS 18001:2007 Norma de especificaciones para los Sistemas de Gestión de la SST”.*

La norma internacional ISO 45001: 2018 es adaptada en el Ecuador desde el año 2018 mismo que se encuentra orientada en la gestión y un enfoque continuo de mejora continua de la eficacia y eficiencia de la seguridad y salud laboral dentro de una institución, misma que permite la organización del trabajo y la mejoramiento de cada uno de los capitales, a través de la actuación de procedimientos que constituyan la política y objetivos dentro de la misma . (NQA, 2022)

“En tal sentido acogiendo la implementación de la norma ISO 45001 se respalda en el art 326 numeral 5 de la Constitución de la República del Ecuador y varios normativa legal como: Convenios Internacionales de la OIT, Leyes Orgánicas y Ordinarias, Acuerdos Ministeriales, Código del Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, con la finalidad de resguardar la integridad, la salud y bienestar de los trabajadores, optimizando sus condiciones de trabajo y ampliando conciencia preventiva y habito de trabajo seguros en empleadores y trabajadores”. (Ministerio de Trabajo, 2022)

1.2. Proceso investigativo metodológico

El presente trabajo se realizará un estudio de investigación descriptivo, ya que describirá la situación actual de la empresa, esta modalidad se ejecutará en campo debido a que los datos serán recopilados directamente en el sitio.

La metodología que se usara es inductivo-deductivo debido a que se basa en el conocimiento de las fases que se llevarán a cabo en el desarrollo del mismo, que se ejecutará a través de la observación, encuesta y entrevista para la recopilación de datos permitiendo la colocar en la matriz de riesgos la caracterización de peligros y valoración de riesgos, para la gestión correspondiente que posteriormente se aplicara en el sistema de gestión por lo que el presente proyecto se dividirá en cuatro fases mismas que se describen a continuación son:

Tabla 1: “Ciclo de PHVA. Decreto 1072/2015, Art 2.2.4.6.2”

FASES	DESARROLLO
Fase 1	Diagnóstico de la empresa Gyperfil S.A. con el fin de identificar las prioridades en seguridad y salud en el trabajo.
Fase 2	Identificación de los peligros y evaluar los riesgos en los diferentes puestos de trabajo a través de una matriz de riesgos.
Fase 3	Planteamiento de los procedimientos y programas para mitigar y prevenir riesgos laborales en la empresa.
Fase 4	Formulación indicadores de gestión para la evaluación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Fuente: (Gallo Tinoco & Terán Núñez, 2017)

La norma internacional ISO 45001:2018 detalla un conjunto de obligaciones, documentos y registros generales para permitir la realización de sistemas de gestión de SST, que aseguren la ejecución de políticas nacionales como normas internacionales de seguridad y salud, mejorando el capital y logrando mayor desempeño. El proceso de la empresa se muestra en la Tabla 2 a continuación:

Tabla 2: “Obligaciones de Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018”

Requisitos Norma ISO 45001:2018	Documentos Obligatorios	
4.- Requisitos del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional	4.1. Comprensión de la Organización y de su Contexto.	<ul style="list-style-type: none"> Misión Visión Factores críticos del éxito Objetivos estratégicos Matriz de partes interesadas.
	4.2. Comprensión de las Necesidades y Expectativas de los trabajadores y partes interesadas.	
	4.3. Determinación del alcance del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> Mapa de procesos
	4.4. Sistema de gestión de la SST.	<ul style="list-style-type: none"> Mapa de procesos Fichas de caracterización de procesos
5.- Liderazgo y compromiso con los Trabajadores	5.1. Liderazgo y Compromiso.	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de responsabilidades
	5.2. Política de seguridad y Salud en el Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> Política de SST
	5.3. Roles, Responsabilidades y Autoridades en la organización.	<ul style="list-style-type: none"> Organigrama de la organización. Organigrama de la organización en referencia a SST
	5.4. Consulta y Participación de los trabajadores.	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de consulta y participación de los trabajadores.
6.- Planificación	6.1.2. Identificación de peligros y evaluación de los riesgos y oportunidades.	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de identificación de peligros y evaluación de riesgos y oportunidades. Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos en función de la empresa analizada
	6.1.3. Requisitos legales y otros requisitos.	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento para la determinación de requisitos legales y otros requisitos Matriz de requisitos técnico legales
	6.1.4. Planificación de acciones.	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de planificación para la eliminación de peligros y control de riesgos para la SST
	6.2.1. Objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> Objetivos de mejora en SST
	6.2.2. Planificación para lograr los objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de planes y programas aplicables en SST
7.- Apoyo	7.1. Recursos.	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de planes y programas (Recursos, cronograma, infraestructura)
	7.2. Competencia.	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de competencias que incluya entrenamiento, capacitación y formación personal
	7.3. Toma de conciencia.	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de responsabilidades en SST
	7.4. Comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de comunicación interna y externa de la organización
	7.5. Información documentada.	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de documentación del SG/SST.
8.- Operación	8.1. Planificación y control operacional.	<ul style="list-style-type: none"> Verificar que se cumplan los puntos 6.1.4 y 6.2.2
	8.1.2. Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST.	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de eliminación de peligros y reducción de riesgos en SST
	8.2. Preparación y respuesta ante emergencias.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de emergencia
9.- Evaluación del Desempeño	9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño.	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño
	9.2. Auditoría interna.	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de auditoría en SST de la organización
	9.3. Revisión por la dirección.	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de revisión por la dirección
10.- Mejora Continua	10.2. Incidentes, no conformidades y acciones correctivas.	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de incidentes, no conformidades y acciones correctivas en SST
	10.3. Mejora continua.	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de mejora continua en SST

Fuente: (Servicio Ecuatoriano de Normalización- NTE INEN ISO 45001:2018, 2018)

1.3. Muestra y Población

Gyperfil S.A. es una empresa especializada en la fabricación y comercialización de envases metálicos de galón y litro, misma que fabrica envases de 500cc, 250cc y 125cc, con procesos administrativos y productivos. La empresa cuenta actualmente con 24 personas organizadas de la siguiente manera:

Tabla 3: Distribución del personal, por género y puesto de trabajo

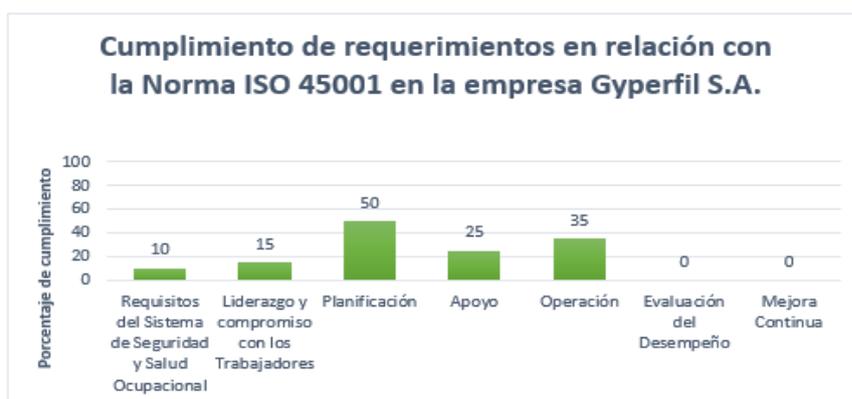
Área	Puesto De Trabajo	Número De Trabajadores	
		Hombre	Mujer
LITOGRAFÍA	Litógrafo	1	
	Ayudante	1	
BARNIZADO	Jefe De Área	1	
	Asistente	2	
TROQUELES	Troquelista		2
ÁREA DE CORTE	Asistente De Corte	1	
ENGOMADO	Engomador	1	
ASAS	asador	2	
LÍNEA DE ENSAMBLAJE	Soldador		1
	Sellador		2
	Pegador		1
	Empaquetador		1
MECÁNICA	Mecánicos	2	
TRANSPORTE	Chofer	1	
GERENCIA	Gerente	1	
FINANCIERO /CONTABILIDAD	Jefe Financiero		1
	Asistente De Contabilidad		1
BODEGA	Bodeguero	1	
OPERACIONES	Jefe De Planta	1	
TOTAL		15	9
		24	

Fuente: Elaboración Propia

1.4. Análisis de resultados

Para la ejecución de la fase 1 se realizó la valoración situacional de la empresa Gyperfil S.A. en el cual se aplicó un check list de validación conforme con la Norma Internacional ISO 45001:2018 (anexo 1), con lo que se muestran los resultados a continuación:

Figura 1: “Cumplimiento de requerimientos en relación con la Norma ISO 45001 en la empresa Gyperfil S.A.”

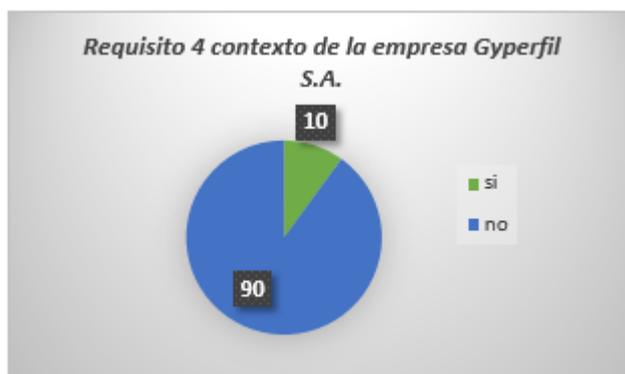


Fuente: Matriz de Verificación

Autor: Elaboración Propia

De acuerdo a los resultados logrados efectúa con un 13.5 % de todos los ítems de acuerdo a la Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018 , por lo que se procede al análisis por cada ítem observando que en donde presenta una mayor carencia son de evaluación del desempeño y mejora continua con un 0% de cumplimiento de igual forma con un 10 % los requisitos del sistema de seguridad y salud ocupacional y con un 15% el liderazgo y compromiso con los trabajadores por lo que es necesario efectuar distintas acciones que nos permita la mejora continua y conservar las condiciones de trabajo que afirmen la satisfacción y la salud de los trabajadores, y aumentar su eficiencia en el interior de la organización, con el propósito de identificar peligros y evaluar los riesgos que existen dentro de la empresa para reducir su impacto en los colaboradores y su desarrollo en el tiempo y se ejecute el objetivo principal del cuidado del trabajador y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral.

Figura 2: "Cumplimiento del requisito 4 Contexto de la empresa Gyperfil S.A."



Fuente: Matriz de Verificación

Autor: Elaboración Propia

La figura anterior muestra el porcentaje de cumplimiento del requisito número 4 Contexto de la empresa, en donde presenta una falta de cumplimiento en un 90 %, debido a que la compañía no cuenta con la identificación de necesidades y expectativas de los trabajadores y otras partes interesadas, de igual forma, no se ha determinado de manera correcta la comprensión de la organización por lo que no le permite alcanzar resultados, de la misma manera la determinación del alcance definiendo así los límites y la aplicación de la misma, de esta forma, desde los macro detalles hasta las tareas, se establecen los procesos existentes en la empresa para identificar cabalmente los riesgos que existen en el trabajo y gestionarlos adecuadamente, para prevenir y disminuir los mismos. En cambio, la empresa presenta un 10% de cumplimiento el cual corresponde a la descripción exacta ante la industria y el mercado que la rige definiendo la misión, de igual forma tiene un objetivo claro a largo plazo siendo la visión empresarial.

Figura 3: “Cumplimiento del requisito 5 Liderazgo y Participación de los trabajadores de la empresa Gyperfil S.A.”

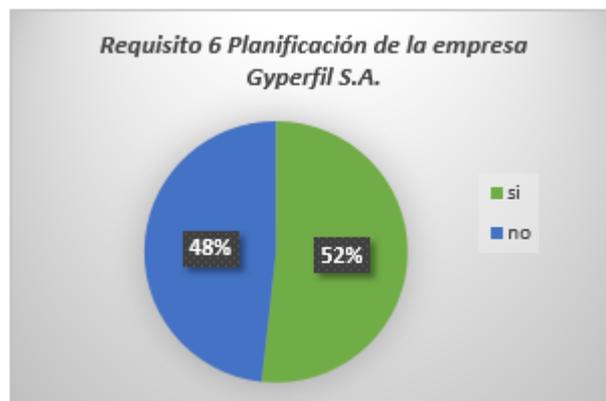


Fuente: Matriz de Verificación

Autor: Elaboración Propia

La figura 3 podemos observar tiene un cumplimiento del 15% en liderazgo y compromiso debido a que la alta dirección designo un presupuesto mínimo para la gestión de la salud y seguridad mismo que se ha utilizado para implementar la mejora continua en prevención de accidentes en los puesto de trabajo, como de igual forma se ha proporcionado mecanismo de enseñanza profesional y adiestramiento a los trabajadores en materia de seguridad y salud ocupacional , igualmente presenta una falta de cumplimiento del 85 % debido a que no posee el compromiso mínimo en proporcionar condiciones de trabajo seguras, anulación de peligros y disminución de riesgos en los distintos puestos de trabajo, siendo así la falta de responsabilidades y roles que el personal de la empresa deben cumplir en materia de seguridad y salud, por lo que existe una participación mínima del personal.

Figura 4: “Cumplimiento del requisito 6 Planificación de la empresa Gyperfil S.A.”

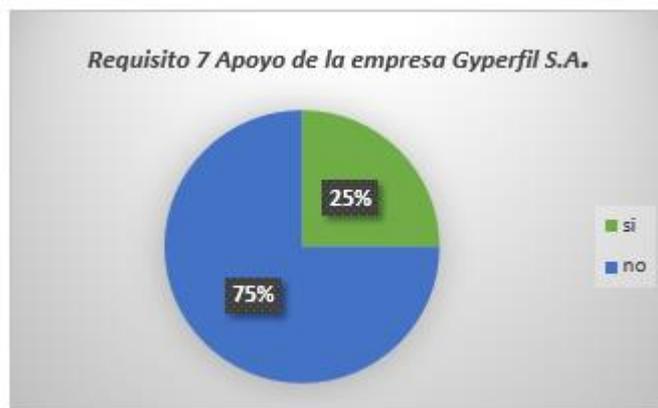


Fuente: Matriz de Verificación

Autor: Elaboración Propia

La figura 4 presenta incumplimiento del 48% debido a que la empresa no cuenta con la identificación de riesgos de imagen, financieros y legales, de igual forma se evidencia la falta de objetivos de mejora en seguridad y salud en el trabajo (SST), de la misma manera, no presenta la matriz de planes y programas aplicables en SST, por lo que no posee procedimientos para la determinación de requisitos legales aplicables. Podemos destacar un cumplimiento del 52% en el cual se pudo evidenciar la documentación respectiva en base a los procedimientos de identificación de peligros, evaluación de riesgos y oportunidades, la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos, así como también la matriz de planificación para la eliminación de peligros y control de riesgos para la SST, tomando en cuenta que esta documentación debe ser actualizada y reformada.

Figura 5: “Cumplimiento del requisito 7 Apoyo de la empresa Gyperfil S.A.”



Fuente: Matriz de Verificación

Autor: Elaboración Propia

La figura 5 presenta un resultado de incumplimiento del 75% debido a que no se evidencia la matriz de planes y programas (Recursos, cronograma e infraestructura), del mismo modo no existe la matriz de competencias la cual debería abarcar información en base a la capacitación, entrenamiento y formación personal para los colaboradores de la empresa. De igual forma no se evidencia la matriz de responsabilidades en Seguridad, Salud y Trabajo (SST), por lo que se detectó la falta de documentación en base a las competencias de cada puesto de trabajo.

Al no evidenciar la matriz de responsabilidades se puede notar que no existe una adecuada toma de conciencia en aspectos relevantes alrededor de los objetivos, política, incidentes, accidentes, resultados de incumplir la norma y la investigación de peligros, riesgos hallados en los sitios de trabajo,

de igual forma no existen procesos de comunicación interna y externa mostrando la falta de información.

Se destaca un cumplimiento del 25% ya que la empresa presenta un detalle de la documentación con identificación y descripción del mismo, llevando un seguimiento del uso correcto de la información misma que se encuentra de manera digital y física en las instalaciones de la empresa.

Figura 6: "Cumplimiento del requisito 8 Operación de la empresa Gyperfil S.A."



Fuente: Matriz de Verificación

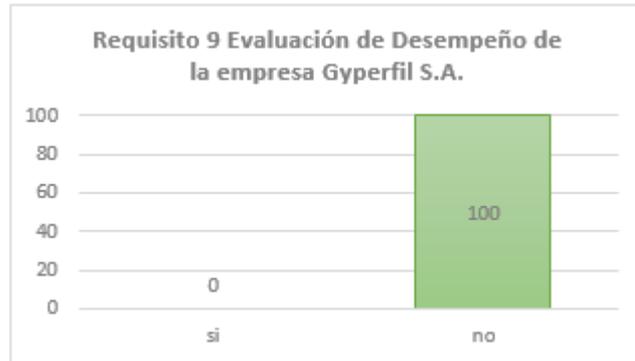
Autor: Elaboración Propia

La figura 6 presenta un incumplimiento del 65% ya que no presenta la documentación en donde se evidencie los procedimientos necesarios para la implementación de acciones, adicional no presenta el procedimiento de eliminación de peligros y reducción de riesgos en Seguridad, Salud y Trabajo (SST).

Por otro lado, se puede evidenciar que la empresa tiene un 35% de cumplimiento debido a que presenta una preparación y respuesta ante emergencias a través de métodos necesarios para la desarrollo y respuesta ante un acontecimiento. De igual forma la empresa se encuentra capacitada para la prestación de primeros auxilios en el cual existe información oportuna para todo el personal

sobre sus roles ante una emergencia, misma que se evidencia en el plan de emergencia debidamente aprobado por la autoridad competente.

Figura 7: “Cumplimiento del requisito 9 Evaluación de Desempeño de la empresa Gyperfil S.A.”

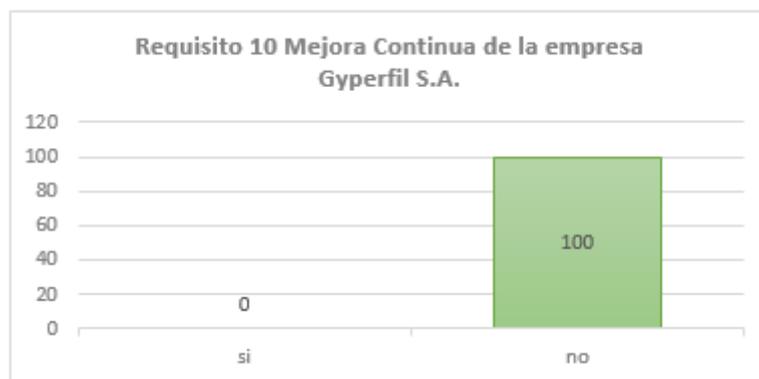


Fuente: Matriz de Verificación

Autor: Elaboración Propia

La figura 7 muestra un total incumplimiento del 100% en base a la “Evaluación de desempeño” de la empresa Gyperfil S.A. debido a que no se evidenciaron procesos ni documentación en base a procedimiento de seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño. De igual forma no posee procedimientos de auditoría en Seguridad, Salud y Trabajo (SST) de la organización, así como también no muestra procedimientos de revisión por parte de la dirección por lo que no existe acciones pertinentes y oportunas a no conformidades.

Figura 8: “Cumplimiento del requisito 10 Mejora Continua de la empresa Gyperfil S.A.”



Fuente: Matriz de Verificación

Autor: Elaboración Propia

La figura 8 muestra un total incumplimiento del 100% en el requerimiento número 10 acerca de “Mejora continua” debido a que no se evidencian procedimientos de incidentes, no conformidades y acciones correctivas en Salud, Seguridad y Trabajo, de igual forma no se evidencia un programa de mejora continua que fortifique las oportunidades de implementar procesos que ayuden a fortalecer a la empresa.

CAPÍTULO II: PROPUESTA

Fundamentos teóricos aplicados

“La Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018 es una adopción idéntica de la traducción oficial de la norma internacional con Resolución No. 18185 del 31 de mayo del 2018 y registro oficial No. 276 del 4 de julio del 2018, misma que constituye un estándar que establece los requisitos para desarrollar un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional que permita a las empresas optimizar de manera proactiva su desempeño en la prevención de lesiones y enfermedades. Los aspectos de seguridad y salud de la organización también deben considerar los aspectos legales requisitos que consientan el cometido de la norma”.

La empresa Gyperfil S.A. debería adoptar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en la ISO 45001, en donde se tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Deberían promover una cultura de prevención a través de la implementación de espacios seguros y saludables mediante la precaución de lesiones que ayuden al deterioro de la salud de los operadores.
- Deberían conservar y mantener la responsabilidad y liderazgo de la alta gerencia para asumir distintos elementos, entre ellos ser capaz de justificar objetivamente las responsabilidades a desempeñar como parte del SGST.
- Deberían mejorar el desempeño de la empresa mediante la aplicación de medidas preventivas que minimicen el riesgo, al mismo tiempo que eliminan los peligros y permiten aprovechar todas las oportunidades que existen en la empresa.
- Deberían involucrar a los empleados de los diferentes niveles jerárquicos en las actividades que conllevan un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Deberían construir una cultura de formación en la empresa en donde se pueden ratificar los resultados obtenidos antes de implantar el sistema de gestión.

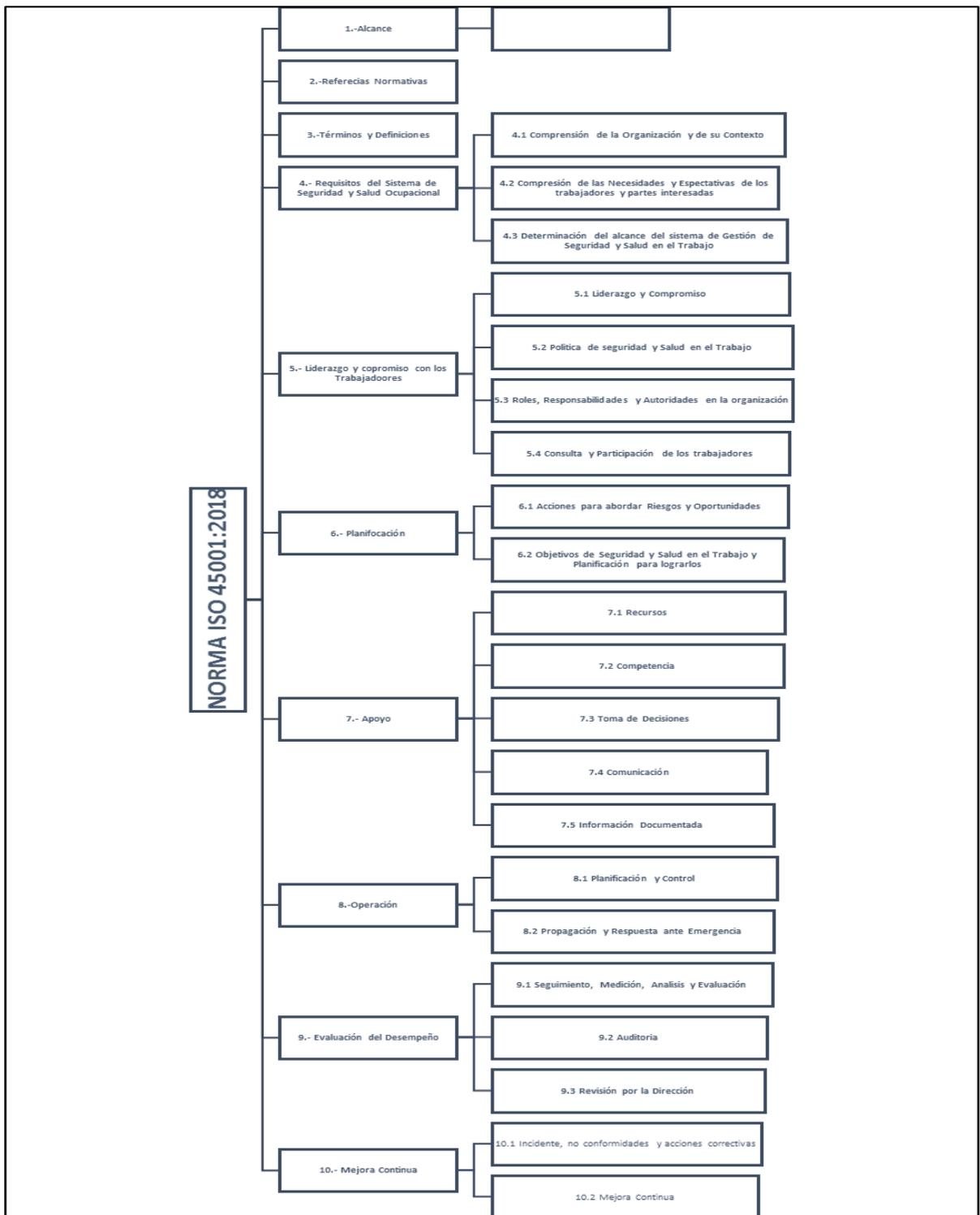
2.1.1. *“Estructura de la Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018”*

La siguiente estructura muestra los criterios de varios sistemas de gestión organizados como se muestra en la Figura 9, en donde se detalla la distribución de referencia en la cual se pueden resaltar las siguientes ventajas en la empresa:

- Reducir accidentes
- Reducción de riesgos y peligros
- Disminución de las licencias de los empleados por problemas de salud
- Motivar a los empleados
- Reputación de la compañía
- Desarrollar políticas y objetivos
- Ambiente de trabajo completo y cómodo

Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018, recalca los puntos siguientes:

Figura 9: “Estructura de la Norma Internacional ISO 45001:2018”

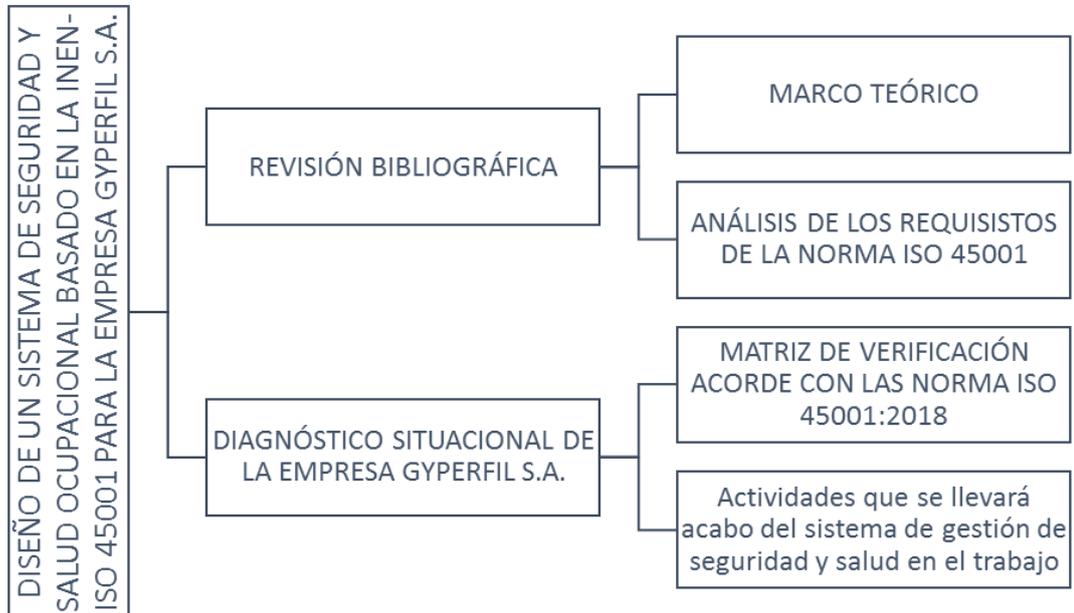


Fuente: (Servicio Ecuatoriano de Normalización- NTE INEN ISO 45001:2018, 2018)

2.2. Descripción de la propuesta

a. Estructura general

Figura 10: “Estructura para la realización del trabajo de investigación”



Autor: Elaboración propia

Los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018 involucran a la alta dirección (gerentes, representantes legales), mandos intermedios y todo el personal operativo que labora en la empresa, desarrollando así liderazgo y compromiso, para las evaluaciones importantes. A continuación, se indican las evaluaciones a tomar en cuenta:

- Identificación de los riesgos laborales, peligros y la planificación correspondiente a la mitigación y prevención de lo identificado.
- El interés y colaboración presentado por todo el personal de la empresa
- Oportunidades de mejora
- Documentos legales según los requisitos en la Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018

En base a la información generada, elaborar un informe que describa el estado presente de la empresa en materia de seguridad y salud, que nos permita tomar decisiones acertadas y realizar los cambios

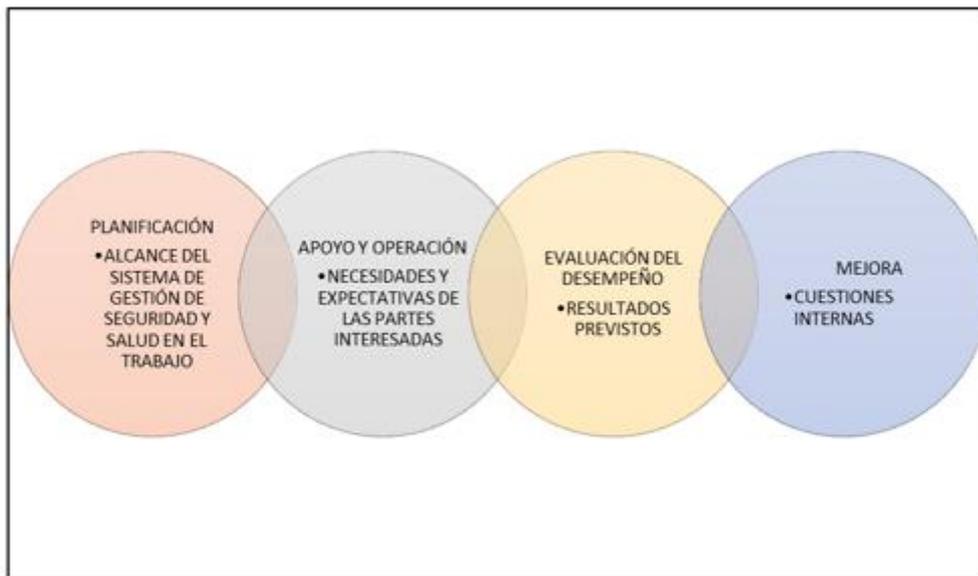
necesarios e implementar la nueva política, alcance y objetivos de salud ocupacional del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional de la empresa Gyperfil S.A.

b. Explicación del aporte

La norma ISO 45001 proporciona pautas para la gestión de la seguridad. Este proyecto usó las pautas para crear un título, usando la matriz de verificación del estándar. De esta manera, pudimos verificar y controlar todos los riesgos en cada puesto de trabajo, además de implementar el conocimiento de un sistema de gestión de SST que se enfoca en el objetivo principal de la prevención de accidentes, en un ambiente de trabajo saludable. El proyecto abordó las deficiencias que se encontraron.

“La aplicación del SGSST según la ISO 45001:2018 está basado en el ciclo de PHVA (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar) como se observa en la Figura 11, de esta manera permitirá organizar, adecuar técnicas, desempeñar con los requerimientos legales e identificar áreas de mejora para prevenir distintos accidentes en los puestos de trabajo”.

Figura 11: “PHVA (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar)”



Fuente: Adaptado de guía para la aplicación de (Servicio Ecuatoriano de Normalización- NTE INEN ISO 45001:2018, 2018)

c. Estrategias y/o técnicas

Actividades a realizar para la ejecución de un sistema de gestión de Seguridad y Salud Laboral

Al ejecutar el diagnóstico, la empresa Gyperfil logró obtener un porcentaje de cumplimiento mínimo por lo que se debería implementar acciones que permitan la mejora en materia de seguridad y salud dentro de la empresa, mismo que se observará en el anexo 8.

Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

4. Requisitos del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional

4.1. “Comprensión de la Organización y de su Contexto”

La empresa Gyperfil debería determinar las cuestiones externas e internas positivas como negativas que afectan a la capacidad para alcanzar los resultados previstos de su sistema de gestión de la SST, mismo que se desarrollará a través de la convocatoria a una reunión en donde se identificará que tiene la empresa en los distintos hábitos como social, político, legal, financiero económico y ambiental, los factores y tendencias pertinentes, impacto sobre la organización, políticas, objetivos, procesos, productos, materiales, condiciones de trabajo, horarios, estrategias, etc., mismo que encontrará a cargo del jefe de seguridad en el que participará el gerente general, recursos humanos, financiero, representante de los trabajadores, médico ocupacional y el departamento legal.

• **Objetivos Estratégicos**

1. Estimular la producción, en un 25%, en un periodo de tiempo de un año con el fin de mejorar el uso de materias primas para lograr envases de superior calidad.
2. Reestablecer la imagen empresarial interna y externa en el periodo de un año, demostrando respaldo, trabajo en equipo, compromiso social y ambiental.

Tabla 4: “Factores críticos del éxito”

Factores Críticos De Éxito	Descripción
Ausencia de compromiso de la gerencia	No tienen una estrategia para mostrar a los consumidores nuevas variedades de envases
Reglamento de Seguridad e Higiene Industrial	Cuenta con aprobación por parte del Ministerio del Trabajo
Ausencia plan de formación	
Ausencia de auditorías internas	No cuentan con estudios de mercado, en donde se presente el análisis de cambios en los mercados y se estudie la posibilidad de ingresar a nuevos mercados.

Fuente: Elaboración propia

- **Matriz de partes interesadas**

La matriz mostrará las agrupaciones interesadas son las entidades gestoras y los proveedores, por otro lado, entre las agrupaciones interesadas internos se encuentran los trabajadores, directivos y brigada de la empresa, así como necesidades, expectativas y modelos de seguimiento.

Figura 12: “Matriz de Partes Interesadas”

		Matriz de Partes Interesadas			Código: Gyperfil-001
					Fecha:
					Versión
					Página:
	Partes Interesadas	Requisitos	Necesidades y Expectativas	Revisión y Seguimiento	

Fuente: Elaboración propia

4.2. “Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas”

“La empresa Gyperfil S.A. debería determinar las necesidades y expectativas pertinentes (es decir, los requisitos) de los trabajadores y de otras partes interesadas, como también cuáles de estas necesidades y expectativas son, o podrían convertirse, en requisitos legales y otros requisitos a través de la metodología DAFO. Por lo que se debería programar a través de varios talleres a cargo del jefe de seguridad con la participación del médico ocupacional, representante de los trabajadores, gerente general, departamento legal, departamento de recursos humanos. Una vez la empresa adopte se procederá a la planificación y establecimiento del sistema de gestión del SST.”

4.3. “Determinación del Alcance del Sistema de Gestión del SST”

La empresa Gyperfil S.A. debería determinar los límites y la aplicabilidad en el que se incluirá a toda la organización, por lo que se convocará a una reunión con la participación del jefe de seguridad, representante legal, medico ocupacional, recursos humanos, departamento legal y el representante de los trabajadores en el que se establecerá el alcance del sistema de gestión de la SST.

4.4. “Sistema de Gestión de la SST”

La empresa Gyperfil S.A. debería establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente, por lo que tiene la obligación de rendir cuentas y autonomía en el cumplimiento de los distintos requisitos. Por lo que se debería convocar a varias reuniones en el que se desarrollará plan estratégico para el SGSST a ejecutarse, mismo que se socializará y se monitoreará para su cumplimiento, en este proceso participará el jefe de seguridad, abogado, medico ocupacional, representante de trabajadores, representante de talento humano.

5. “Liderazgo y participación con los trabajadores”

5.1. “Liderazgo y Compromiso”

La empresa Gyperfil S.A. a través de la gerencia general debería demostrar el liderazgo y compromiso con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mismo que se desarrollará con la revisión de los puntos que la norma detalla mismo que el responsable de cada área pondrá en contexto a la alta dirección de los detalles e información referente al sistema de gestión a continuación se detalla las obligaciones previstas a cumplir en el sistema de gestión:

- a) *“asumiendo la total responsabilidad y rendición de cuentas para la prevención de las lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo, así como la provisión de actividades y lugares de trabajo seguros y saludables”.*
- b) *“asegurándose de que se establezcan la política de la SST y los objetivos relacionados de la SST y sean compatibles con la dirección estratégica de la organización”.*
- c) *“asegurándose de la integración de los requisitos del sistema de gestión de la SST en los procesos de negocio de la organización”.*
- d) *“asegurándose de que los recursos necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión de la SST estén disponibles”.*
- e) *“comunicando la importancia de una gestión de la SST eficaz y conforme con los requisitos del sistema de gestión de la SST”.*
- f) *“asegurándose de que el sistema de gestión de la SST alcance los resultados previstos;*
- g) *dirigiendo y apoyando a las personas, para contribuir a la eficacia del sistema de gestión de la SST”.*
- h) *“asegurando y promoviendo la mejora continua”.*
- i) *“apoyando otros roles pertinentes de la dirección, para demostrar su liderazgo aplicado a sus áreas de responsabilidad”.*
- j) *“desarrollando, liderando y promoviendo una cultura en la organización que apoye los resultados previstos del sistema de gestión de la SST”.*
- k) *“protegiendo a los trabajadores de represalias al informar de incidentes, peligros, riesgos y oportunidades”.*
- l) *“asegurándose de que la organización establezca e implemente procesos para la consulta y la participación de los trabajadores (véase 5.4)”.*
- m) *“apoyando el establecimiento y funcionamiento de comités de seguridad y salud [véase 5.4 e 1)]”.*

5.2. “Política”

La empresa Gyperfil S.A. debería desarrollar la política de SST misma que establezca los compromisos de la alta dirección, los cuales reflejaran los procesos de la organización, asegurando la credibilidad y fiabilidad del sistema de gestión. Esto se debería llevar a cabo mediante la planificación de reuniones en la que se creará, se socializará y anualmente se revisará la Política de SST en el que participará el técnico de seguridad, medico ocupacional, talento humano, financiero, representante de los trabajadores.

A continuación, se muestra el borrador a la política que se lleva a cabo en la empresa:

“Gyperfil S.A. Especializados en la producción y comercialización de latas, nos especializamos en la producción de bidones de 500cc, 250cc y 125cc, satisfaciendo siempre a los clientes con productos que superan sus expectativas. Es decir, cuenta con procesos administrativos y operativos con el propósito de la mejora continua y la búsqueda de la excelencia en nuestros productos, siempre comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo sobre la base de los principios de la empresa. Desarrollar un trabajo seguro y una cultura de prevención de enfermedades y accidentes laborales. en la industria, a través de la identificación y participación de los trabajadores, control y reducción de riesgos en las operaciones respetando las leyes técnicas específicas vigentes”.

5.3. “Roles, responsabilidades y autoridades”

La empresa Gyperfil S.A. a través de la gerencia general deberían desarrollar y asegurarse de que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes sean asignados y comunicados a todos los niveles de la organización por lo que se agendarán reuniones de revisión y actualización de los descriptivos de cargo con asignación de responsabilidades, en el que contendrá los compromisos de las autoridades fundadas en la normativa legal de igual forma se socializará a través de distintos medios, en el que tendrá el siguiente formato:

Figura 13: “Matriz De Roles, Responsabilidades Y Autoridades”

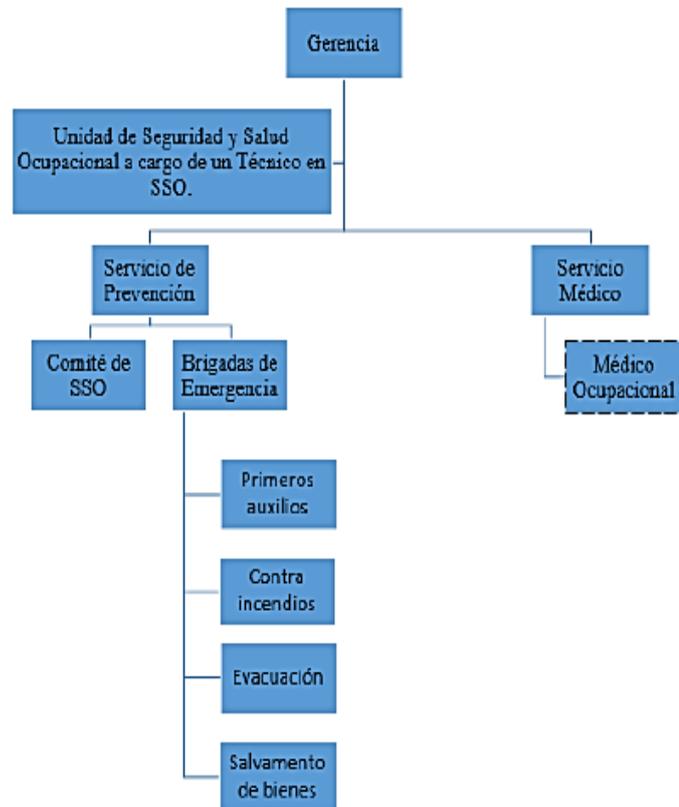
	Matriz De Roles, Responsabilidades Y Autoridades	Fecha:
		Versión:
		Página:
		Código:
Autoridades	Responsabilidades	Actividades
Gerencia General		
Organismo Paritario		
Jefe de Planta		
Responsable de Brigada		
Jefe de Seguridad Y Salud		
Medico Ocupacional		
Trabajadores		

Fuente: Elaboración propia

De igual forma se propone la inserción del organigrama de seguridad y salud en el trabajo (SST) y el organigrama empresarial mismo que mostrará el orden jerárquico para el cumplimiento de los miembros de la empresa, mismos que se muestran a continuación:

- **Organigrama de Seguridad y Salud Laboral**

Figura 14: Organigrama de SST



Nota. El grafico demuestra la organización que debe tener le departamento de seguridad y salud de la empresa Gyperfil S.A. Tomado de Caicedo Navarrete, 2020

- Organigrama Empresarial

Figura 15: Organigrama Empresarial



Fuente: Elaboración propia

5.4. Consulta y participación de los trabajadores

Gyperfil S.A. debería desarrollar, implementar y mantener algoritmos o procesos de consulta y participación de los trabajadores, mismo que permitan a los trabajadores estar informados del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, a través de reuniones, foros y organizaciones, por lo que se utilizará el siguiente formulario:

Figura 16: “Consulta y participación de los trabajadores”

	Consulta Y Participación de los Trabajadores	Fecha:
		Versión:
		Página:
		Código:
Objetivo		
Alcance		
Referencias		
Definiciones		
Responsabilidades		
Desarrollo		
Diagrama De Flujo		
Anexos		

Fuente: Elaboración propia

jerárquico de pirámide de Kelsen mismo que se encargará de la evaluación y revisar de manera trimestral.

6.1.4. “Planificación de acciones”

La empresa Gyperfil debería a través de la generación de la matriz de planificación en la que permitirá empezar acciones a riesgos y oportunidades, abordar requisitos legales , prepararse y responder ante situaciones de emergencia para el sistema de seguridad y salud ocupacional, a través de las actividades programadas, misma en la que se destacará factores de riesgos prevalecidos, riesgos reconocidos, acciones de renovación y control de generación en la fuente, tareas de control y resguardo en EPP al trabajador, soporte a la gestión en señalización, comunicación e indagación, como se observa a continuación:

Figura 18: “Matriz de Planificación y Control”

PROGRAMA DE CONTROL Y PLANIFICACION DE LA GESTIÓN PREVENTIVA DE RIESGOS											
FACTORES DE RIESGO PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DISEÑO acciones de eliminación y control en el sitio de generación	FUENTE acciones de sustitución y control en el sitio de generación	MEDIO DE TRANSMISIÓN acciones de control y protección interpuestas entre la fuente generadora y el trabajador	CORRECCIONES A NIVEL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA apoyo a la gestión: señalización, información, comunicación, investigación	EN EL RECEPTOR acciones de control y protección interpuestas al trabajador (EPP)	CORRECCIONES A NIVEL DE CONDUCTA DEL TRABAJADOR mecanismos para evitar el contacto del factor de riesgo con el trabajador, adiestramiento, capacitación	RESPONSABLE	RECURSOS	Fecha de inicio	Fecha final
I B R M L I T E E O S L G E I O R M A											
I M P R I O R I T A D O E											

6.2. “Objetivos”

6.2.1. “Objetivos de mejora”

La empresa Gyperfil S.A. debería instaurar los objetivos de mejora, en los que se priorizará el diagnóstico cuatrimestral de las condiciones de seguridad y su mejoramiento enfocados en los factores de riesgos priorizados, como también el plan de mejora continua el que consistirá en controlar y mitigar los accidentes laborales y enfermedades profesionales presentes en la empresa, a través de la convocatoria a una reunión para la elaboración del plan de objetivos, mismos que serán fiscalizados por la alta dirección. Adicional se tomará en cuenta la participación del técnico de seguridad, médico de seguridad, gerente de talento humano, el gerente, representate de los trabajadores.

7.5. “Documentación del sistema de gestión en SST “

La empresa Gyperfil S.A. debería a través del técnico de seguridad, medico ocupacional y jefe de sistemas elaborar el procedimiento con los lineamientos de emisión, caracterización, revisión, transformación, actualización y control de la documentación, con el objetivo de generar una lista maestra de documentos, así como también tomar en cuenta un respectivo manejo y archivado de la información de forma física como digital manteniendo los respaldos digitales de la información.

8. “Operación”

8.1.2. “Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST”

Gyperfil S.A. debería establecer, implementar y monitorear los procesos para eliminar peligros, reducir y controlar los riesgos a través de un plan de gestión de riesgos, en el que se utilice la jerarquía de control de riesgos intolerables determinado en la evaluación de riesgos, disminuyendo accidentes y enfermedades laborales.

8.2. “Preparación y respuesta ante emergencias”

“El plan de emergencia nos ayuda a planificar y a organizar recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros para poder reducir al mínimo los riesgos que pueden existir ante un posible suceso inesperado (desastres naturales, riesgos antrópicos” (Caicedo Navarrete, 2020)

“La empresa Gyperfil S.A. debería establecer, implantar y mantener procesos necesarios para responder antes situaciones de emergencia generando un plan de emergencia que será aprobado por la autoridad respectiva, en el que nos menciona lo que se debería realizar antes, durante y después de una emergencia, se ejecutará la evaluación a los riesgos antrópicos, la formación y capacitación a brigadistas, simulacros etc., siendo los responsables el técnico de seguridad y el medico ocupacional, mismo que mantendrán y conservarán la información documentada sobre los procesos y planes de respuesta ante situaciones de emergencia potencial. (anexo 7)”

9. “Evaluación del desempeño”

9.1. “Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño.”

Gyperfil S.A. debería realizar, implantar y mantener el procedimiento correspondiente en el que se verificará las distintas actividades programadas para evaluar el estado, avance e indicadores de cumplimiento de los planes del SSGT. Se mantendrá toda la información como evidencia de las actividades ejecutadas, mismas que serán parte de la evaluación del cumplimiento del sistema, siendo los responsables el técnico ocupacional y el medico ocupacional

9.2.2. “Auditoria interna”

Gyperfil S.A. a través del técnico de seguridad y el medico ocupacional debería establecer, planificar, implantar y monitoreas programas de auditoria en donde se describa los métodos, responsabilidades, criterios de auditoria, alcance de auditoria el procedimiento de auditoria de la empresa en la que permitirá verificar el cumplimiento y buen funcionamiento del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, evidenciando que el capital aplicado sea ventajoso hallando no conformidades y asegurar que las mismas sean anuladas.

9.3. “Revisión por la dirección”

La Gerencia General de la empresa Gyperfil debería examinar las acciones que instaurará los razones y obligaciones para el reconocimiento y asegura la trazabilidad, eficacia y eficiencia del sistema a través de reconocimientos habituales, reuniones con los responsables de cada área con el objetivo de buscar los resultados pertinentes de las revisiones.

10. “Mejora”

10.2. “Incidentes, no conformidades y acciones correctivas”

Gyperfil S.A. debería generar, efectuar y controlar las acciones correctivas a las no conformidades, de igual forma evaluar permanentemente los riesgos generados en los puestos de trabajo con el fin de mitigar accidentes y mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, mismo que estará encargado el técnico en seguridad y el medico ocupacional.

10.3. “Mejora continua”

Gyperfil S.A. debería desarrollar procesos y presupuestos adecuados para orientar la coordinación entre equipos y organizaciones para lograr la gestión del desempeño, las obligaciones legales y la evaluación de los riesgos y vulnerabilidades, promoviendo la mejora continua, el desempeño, participación de los trabajadores, comunicación de resultados pertinentes de mejora del SGSST debidamente documentadas.

2.3. Validación de la propuesta

El siguiente proyecto de titulación fue validado por un experto en el área de seguridad y salud en el trabajo, quien después de la revisión en base a criterios de impacto, aplicabilidad, conceptualización, actualidad, calidad técnica, factibilidad y pertinencia, concluye que el proyecto tiene un impacto positivo para la empresa Gyperfil S.A., que le permitirá gestionar condiciones adecuadas para sus trabajadores. (anexo 2)

2.4. Matriz de articulación de la propuesta

En la presente matriz se sintetiza la articulación del producto realizado con los sustentos teóricos, metodológicos, estratégicos-técnicos y tecnológicos empleados.

Tabla 5: “Matriz de articulación”

EJES O PARTES PRINCIPALES	SUSTENTO TEÓRICO	SUSTENTO METODOLÓGICO	ESTRATEGIAS / TÉCNICAS	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	INSTRUMENTOS APLICADOS
Diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Gyperfil S.A.	Norma Internacional ISO 45001:2018	Diagnóstico situacional de la empresa Gyperfil S.A.	Investigación descriptiva con enfoque inductivo-deductivo, que permita el análisis de datos y genere actividades que puedan mejorar el estado actual de la empresa.	De acuerdo con la norma Internacional ISO 45001:2018 en Gyperfil S.A. cumple con un 13.5% total de los requerimientos enfatizándose en la evaluación del desempeño, mejora continua y mejorando el liderazgo y compromiso con los trabajadores	Matriz de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional basada en la norma internacional ISO 45001: 2018

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

A través del análisis teórico de la empresa Gyperfil S.A. basada en Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018, se pueden derivar los beneficios de implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, que ayudará a la industria a través de lineamientos y un proceso de mejora continua.

Mediante el diagnóstico ejecutado basado en la norma internacional ISO 45001:2018 en la empresa Gyperfil nos ayudó a establecer el estado actual en materia de seguridad y salud ocupacional de la empresa, en la cual se concluyó que tuvo un cumplimiento en un 13.5 % de todos los ítems demostrando la falta de gestión en materia de seguridad y salud.

Con los diagnósticos realizados se establecen las diferentes actividades en el sistema de gestión basado en la norma INEN ISO 45001 que se aplicarán en un futuro, permitiéndonos crear procesos, mantener orden y monitorear documentos relacionados con seguridad y salud ocupacional, prevención de enfermedades. y reducir los accidentes de trabajo.

En conclusión, a través del diagnóstico se pudo mostrar la mala gestión en materia de seguridad y salud de la empresa por lo que la implementación de la Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018 ayudará con la administración correcta de identificación y eliminación de peligros como también la evaluación y reducción de riesgos asociados a los puestos de trabajo.

RECOMENDACIONES

Se recomienda incorporar el Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según la Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018 aplicando el ciclo PHVA, siendo evaluado constantemente el desempeño para garantizar la eficiencia y la mejora continua del sistema.

Se recomienda la incorporación de talleres, foros y capacitaciones que permitan educar y concientizar a los empleados sobre tener un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, mismo que proporcionará puestos de trabajo seguros y saludables, con el objetivo de prevenir accidentes y enfermedades laborales y mejorando continuamente su desempeño de la seguridad y salud en el trabajo.

Se recomienda elaborar la documentación adecuada con los técnicos de cada área para generar nuevos procesos, formatos y registros que refuercen las debilidades del diagnóstico identificadas en esta documentación, recomendar su aplicación a través de programas que mejoren el desempeño de la empresa en materia de seguridad de los trabajadores.

Se recomienda la implantación de la norma ISO 45001:2018 misma que permitirá a la empresa la mejora de su reputación como un lugar seguro para trabajar y aumentará su credibilidad dándole así un mayor valor comercial.

BIBLIOGRAFÍA

- Caicedo Navarrete, M. S. (2020). *Diseño de un Sistema De Gestión En Seguridad Ocupacional, Bajo Los Requisitos de la Norma ISO 45001 En El Área Administrativa y de Producción En El Sector Florícola*. Quito.
- Celi Celi, M. J. (2022). *Diseño De Un Sistema de Gestión De Seguridad Y Salud Ocupacional Basado en La Norma Iso 45001 para El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Catamayo*. Quito.
- Cienfuegos Gayo, S., & Alfonso, M. (2019). *Sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo para pymes segun la norma ISO 45001*. AENOR-Asociación Española de Normalización y Certificación.
- Cienfuegos Gayo, S., & Milas Alfonso, Y. (2019). *Sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo para pymes segun la norma ISO 45001*. AENOR-Asociación Española de Normalización y Certificación. Obtenido de <http://elibro.net/es/lc/uisrael/titulos/123551>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Montecristi. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Escuela Europea de Excelencia. (2014). *Origen y evaluacion de OHSAS 18001*.
- Gallo Tinoco, R., & Terán Núñez, V. (2017). *Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo Basado en el Decreto 1072 DE 2015 para la empresa Inversiones BBK*. Cartagena.
- Gyperfil S.A. (2021). *Gyperfil Envaces de Hojalata*. Obtenido de Gyperfil Envaces de Hojalata: https://www.gyperfil.com/quienes_somos/
- IEES- Seguro General de Riesgos del Trabajo. (2016). *Resolución C.D. 513 Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo*. Quito.
- IESS - Instituto Ecuatorial de Seguridad Social . (2018). *Seguro General de Riesgos del Trabajo Boletín Estadístico*. Quito.

- INEN ISO 45001:2018. (2018). *Norma Internacional ISO 45001:2018*. Quito.
- INSST - Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. (2022). *INSST - Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Obtenido de Ministerio de Trabajo y Economía Social del Gobierno de España: <https://www.insst.es/-/-que-son-los-agentes-quimicos-y-el-riesgo-quimico->
- Instituto Tecnológico Superior Quito Metropolitano. (2019). *Método GTC 45*. Obtenido de <https://itsqmet.edu.ec/wp-content/uploads/2020/07/MatrizRiesgos.pdf>
- Martinez Duarte, L. S., & Guevara Davalos, E. A. (2021). *Diseño, implemetacion y evaluacion de un sistema de gestion de seguridad y salud ocupacional para la empresa Taguesa Talleres Guevara S.A. basado en la norma ISO 45001:2018*. Guayaquil.
- Ministerio de Trabajo. (2022). *Ministerio de Trabajo*. Obtenido de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos: <https://www.trabajo.gob.ec/seguridad-salud-en-el-trabajo-y-gestion-integral-de-riesgos/#:~:text=Los%20objetivos%20que%20persigue%20la,seguros%20en%20empleadores%20y%20trabajadores.>
- Ministerio de Trabajo y Economía Social del Gobierno de España. (2022). *INSST - Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Obtenido de Ministerio de Trabajo y Economía Social del Gobierno de España: <https://www.insst.es/materias/riesgos/riesgos-psicosociales/que-es-factor-riesgo-psicosocial>
- NQA. (2022). *ISO 45001:2018 Occupational HEALTH & SAFETY Implementation Guide*.
- Ortega, A. (2018). *Desarrollo Del Sistema De Gestión de Seguridad Y Salud Ocupacional en Base a La Norma Iso 45001 para La Empresa Nelisa Catering*. Quito: Universidad SEK.
- Pensemos S.A. (2022). *Pensemos S.A*. Obtenido de 7 Beneficios del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST): <https://gestion.pensemos.com/7-beneficios-del-sistema-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-sgsst>

- Poalásin Maldonado, D. (2020). *Diseño del sistema de gestión integrado de seguridad y ambiente para la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental*. Quito.
- Rodríguez, C. P. (2020). *Diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicando la Norma ISO*. Cuenca.
- Servicio Ecuatoriano de Normalización- NTE INEN ISO 45001:2018. (2018). *Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- Requisitos con Orientación para su uso (ISO 45001:2018,IDT)*. Quito.
- Tulcán, P. (2019). *Diseño y Planificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, utilizando la Norma ISO 45001:2018 en el Instituto Superior Tecnológico Cotacachi*. Ibarra.
- Universidad Carlos III de Madrid Prevención de Riesgos Laborales. (2022). *Universidad Carlos III de Madrid Prevención de Riesgos Laborales*. Obtenido de Universidad Carlos III de Madrid Prevención de Riesgos Laborales: <https://www.uc3m.es/prevencion/riesgos-mecanicos#:~:text=Se%20entiende%20por%20riesgo%20mec%C3%A1nico,mat%20proyectados%20s%C3%B3lidos%20o%20fluidos>.

ANEXOS

ANEXO N°1

Carta De Autorización Por El Representante Legal De La Empresa Gyperfil S.A.



Quito, 2 de septiembre del 2022

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Yo, Jorge Esvin Román con número de cédula 1101968558 en calidad de representante legal de la empresa Gyperfil S.A. autorizo a la Ing. Karla Elizabeth Salas Soliz con cédula 1715751374, estudiante de la Maestría de Seguridad y Salud Ocupacional de la Universidad de Israel, para que con fines académicos pueda utilizar la información necesaria para cumplir con el proceso requerido por la Universidad y culminar con éxito su proceso de titulación, con el siguiente trabajo: *"DISEÑO DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL BASADO EN LA NORMA INEN-ISO 45001:2018 PARA LA EMPRESA GYPERFIL S.A."*

Atentamente,



Jorge Román Esvin
Representante Legal Gyperfil S.A.

RUC: 1791399927001
Correo electrónico: info@gyperfil.com
Dirección: Pimampiro S15-124 y Catarama cantón Quito
Teléfono: 022678683 Cel: 0988780590

ANEXO N°2

VALIDACIÓN POR EXPERTOS

Título del Trabajo/Artículo: DISEÑO DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL BASADO EN LA NORMA INEN-ISO 45001:2018 PARA LA EMPRESA GYPERFIL S.A.

Autor del Trabajo/Artículo: Karla Elizabeth Salas Soliz

Fecha: 3 de septiembre del 2022

Objetivos del Trabajo/Artículo:

1. **Objetivo General**
Diseñar un sistema de seguridad y salud ocupacional basado en la Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018 para la empresa Gyperfil, ubicada en Quito - Ecuador.
2. **Objetivo específico 1**
Identificar los fundamentos técnicos de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo determinado por la Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018.
3. **Objetivo específico 2**
Diagnosticar el estado actual en materia de seguridad y salud ocupacional basado en la Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018 en la empresa Gyperfil S.A.
4. **Objetivo específico 3**
Establecer las actividades del sistema de seguridad y salud ocupacional basado en la Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018 para la empresa Gyperfil Quito Ecuador

Datos del experto:

Nombre y Apellido	No. Cédula	Título académico de mayor nivel	Tiempo de experiencia
Ing. Rommel Silva, MSc.		Master en Seguridad, Salud, y Ambiente, graduado en la USFG	

Criterios de evaluación:

Criterios	Descripción
Impacto	Representa el alcance que tendrá el modelo de gestión y su representatividad en la generación de valor público.
Aplicabilidad	La capacidad de implementación del modelo considerando que los contenidos de la propuesta sean aplicables.
Conceptualización	La propuesta tiene como base conceptos y teorías propias de la gestión por resultados de manera sistémica y articulada.
Actualidad	Los contenidos consideran procedimientos actuales y cambios científicos y tecnológicos.
Calidad Técnica	Miden los atributos cualitativos del contenido de la propuesta.
Factibilidad	Nivel de utilización del modelo propuesto por parte de la Entidad.
Pertinencia	Los contenidos son conducentes, concernientes y convenientes para solucionar el problema planteado.

Evaluación:

Criterios	En total desacuerdo	En Desacuerdo	De acuerdo	Totalmente De acuerdo
Impacto			X	
Aplicabilidad			X	
Conceptualización			X	
Actualidad			X	
Calidad técnica			X	
Factibilidad			X	
Pertinencia			X	

Resultado de la Validación:

VALIDADO	X	NO VALIDADO	FIRMA DEL EXPERTO	
----------	---	-------------	-------------------	--

Resolución de Aprobación del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo



Ministerio del Trabajo

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN MDT-RHS2020119507

CONSIDERANDO:

Que el artículo 434 del Código de Trabajo establece: "En todo medio colectivo y permanente de trabajo que cuenta con más de diez trabajadores, los empleadores están obligados a elaborar y someter a aprobación del Ministerio del Trabajo, por medio de la Dirección Regional del Trabajo, un reglamento de higiene y seguridad, el mismo que será renovado cada dos años".

Que el Proyecto de reglamento higiene y seguridad de la empresa GYPERFIL S.A. , domiciliada en el cantón QUITO provincia de PICHINCHA, fue presentado con fecha 24/11/2020 para su aprobación por intermedio de su representante legal debidamente legitimado.

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar el reglamento higiene y seguridad de la empresa GYPERFIL S.A.; con domicilio en la Provincia de PICHINCHA, Cantón QUITO.

Art. 2.- Quedan incorporadas al reglamento higiene y seguridad de la empresa GYPERFIL S.A. las disposiciones del Código del Trabajo, que prevalecerán en todo caso, así como lo convenido en el Contrato Colectivo, si lo hubiere;

Art. 3.- Todo lo que se contraponga con la Constitución de la República del Ecuador, a los Tratados Internacionales en materia laboral y al Código de Trabajo se entenderán como nulos.

Art. 4.- La presente Resolución junto al Reglamento Higiene y Seguridad deberán ser exhibidos permanentemente en lugares visibles del lugar del trabajo.

Art. 5.- Se deja constancia de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público deslinda cualquier tipo de responsabilidad, respecto de la veracidad y autenticidad de la información y documentación anexa para la aprobación del presente reglamento.

Con sentimiento de distinguida consideración,

Dr. Guillermo Heman Astudillo Ibarra
Director Regional de Trabajo y Servicio Público de Quito - Encargado
MINISTERIO DEL TRABAJO



Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo

**REGLAMENTO DE HIGIENE Y
SEGURIDAD**

GYPERFIL S.A.

2020



Organismo Paritario



Ministerio del Trabajo

INFORME ANUAL CONSOLIDADO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AÑO 2021

Yo, ROMAN JARAMILLO MARIA JOSE en calidad de Presidente del Comité Paritario de Seguridad y Salud de la empresa GYPERFIL S.A., presento el Informe anual de actividades correspondientes al año 2021.

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO														
Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Indicador	% cumplimiento
a) Promover la observancia de las disposiciones sobre prevención de riesgos específicos.											X		100.00/1.00	100,00
b) Analizar y opinar sobre el Reglamento de Seguridad e Higiene de la empresa, a tramitarse en el Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos. Al mismo, tendrá facultad para, de oficio o a petición de parte, sugerir o proponer reformas al Reglamento Interno de Seguridad e Higiene de la empresa.								X			X		100.00/2.00	100,00
c) Realizar la inspección general de edificios, instalaciones y equipos de los centros de trabajo, recomendando la adopción de las medidas preventivas necesarias.									X				100.00/1.00	100,00
d) Conocer los resultados de las investigaciones que realice organismo especializado, sobre los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, que se produjeron en la empresa.											X		100.00/1.00	100,00
e) Realizar sesiones mensuales en el caso de no existir subcomités en los distintos centros de trabajo y bimensualmente en caso de tenerlos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100.00/12.00	100,00
f) Cooperar y realizar campañas de prevención de riesgos y procurar que todos los trabajadores reciban una formación adecuada en dicha materia.					X			X		X			100.00/3.00	100,00
g) Analizar las condiciones de trabajo en la empresa y solicitar a sus directivos la adopción de medidas de Higiene y Seguridad en el Trabajo.										X			100.00/1.00	100,00
h) Vigilar el cumplimiento del presente Reglamento (Decreto Ejecutivo 2363) y del Reglamento Interno de Seguridad e Higiene del Trabajo de la empresa.										X			100.00/1.00	100,00
OTROS PROGRAMAS PREVENTIVOS										X			100.00/1.00	100,00

ROMAN JARAMILLO MARIA JOSE

Presidente

Dirección: Av. República de El Salvador N34-183 y Suiza
Código postal: 705057 / Guayaquil Ecuador
Teléfono: 593-2 3814000 - www.trabajo.gob.ec

GOMEZ ESCUDERO GARY
EFREN

Secretario
Gobierno | Juntos lo logramos
del Encuentro

Matriz De Riesgos 2020-2022

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS (Ciclo: Tercer Trimestre del Segundo Año del 2020)																					
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	RUBRO	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	EFECTOS	INDICADORES	NIVEL DE RIESGO													
																			ALTA	ALTA	ALTA
OPERACIONES	SERVICIO	SERVICIO	1			
			2		
			3	
			4	
			5	
			6
			7
			8
			9
			10
OPERACIONES	SERVICIO	SERVICIO	11		
			12	
			13
			14
			15
			16
			17
			18
			19
			20
OPERACIONES	SERVICIO	SERVICIO	21		
			22	
			23
			24
			25
			26
			27
			28
			29
			30
OPERACIONES	SERVICIO	SERVICIO	31		
			32	
			33
			34
			35
			36
			37
			38
			39
			40

ELABORADO POR: DEL. ALEX CARREÑO
 FIRMADO: *[Firma]*
 FECHA DE ELABORACIÓN: 24.11.2020



Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

GYPERFIL S.A., tiene como meta el desarrollar todas nuestras actividades considerando como valores esenciales la salud de las personas, la seguridad, y la protección del medio ambiente. Avanzar de forma progresiva hacia la excelencia, llevando a cabo acciones sistemáticas de mejora, alineadas con los retos y objetivos de nuestra empresa.

GYPERFIL S.A., tiene el compromiso de cumplir las disposiciones técnico-legales vigentes, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el respaldo de profesionales técnicos especializados en dicha rama y velar por la protección de sus colaboradores, bajo parámetros que minimicen riesgos.

Jorge Roman
Representante Legal

Quito, 19 de noviembre del 2020



Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo

DATOS GENERALES DE GYPERFIL S.A.

1. Registro único de contribuyentes (RUC): 1791399927001
2. Razón Social: GYPERFIL S.A.
3. Actividad Económica: FABRICACIÓN DE ENVASES METÁLICOS PARA PINTURA..
4. Tamaño de GYPERFIL S.A./ Institución: < A 60 TRABAJADORES
5. Centros de Trabajo: 1
6. Dirección:

No.	CENTRO DE TRABAJO	DIRECCION
1	Matriz Quito	Canton: Quito Calle: Pimampiro S15-24 Y Catarama

DATOS GENERALES DE GYPERFIL S.A.

1. Objetivos

El presente Reglamento de Higiene y Seguridad tiene por objeto normar los procedimientos de las actividades de los trabajadores para: prevenir, controlar y/o eliminar los riesgos del trabajo, precautelar la salud e integridad física y mental de los trabajadores y conservar las instalaciones y equipos de GYPERFIL S.A.

2. Ámbito de aplicación

Este Reglamento y demás disposiciones conexas serán los instrumentos legales que normen la prevención, seguridad y salud de los trabajadores de la operación de GYPERFIL S.A.

Los colaboradores de la empresa se obligan a dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el presente Reglamento y su desconocimiento no eximirá de responsabilidad alguna.



Plan de Emergencia

GYPERFIL S.A.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



DIRECCION:

Pimampiro S15-124 y Catarama, Quito-Ecuador

REPRESENTANTE LEGAL
SR. JORGE ROMAN

FECHA DE ELABORACIÓN DEL PLAN
D.M. Quito, Julio 2019



ANEXO N°11

Actividades a realizar para la ejecución de un sistema de gestión de Seguridad y Salud Laboral

Actividades a realizar para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional de acuerdo a la norma internacional ISO 45001: 2018 de la empresa Gyperfil S.A.				
N°	REQUISITOS	ACTIVIDADE(S) PROPUESTA(S)	EVIDENCIA	RESPONSABLE
CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN				
4.1	4.1 Comprensión de la organización y de su contexto La organización debe determinar las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y que afectan a su capacidad para alcanzar los resultados previstos de su sistema de gestión de la SST.	Convocar a una reunión para determinar el contexto de la empresa Gyperfil S.A. del SGSST	Acta de la reunión firmada	Jefe de seguridad.
4.2	4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas La organización debe determinar: a) las otras partes interesadas, además de los trabajadores, que son pertinentes al sistema de gestión de la SST; b) las necesidades y expectativas pertinentes (es decir, los requisitos) de los trabajadores y de otras partes interesadas; c) cuáles de estas necesidades y expectativas son, o podrían convertirse, en requisitos legales y otros requisitos.	Convocar a talleres con el método FODA y CAME	Informe de la matriz FODA y CAME, actas de reuniones.	Jefe de seguridad, abogado, medico ocupacional, asistente de recursos humanos, representante de los trabajadores
4.3	4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST La organización debe determinar los límites y la aplicabilidad del sistema de gestión de la SST para establecer su alcance. Cuando se determina este alcance, la organización debe: a) considerar las cuestiones externas e internas indicadas en el apartado 4.1; b) tener en cuenta los requisitos indicados en el apartado 4.2; c) tener en cuenta las actividades relacionadas con el trabajo, planificadas o realizadas. El sistema de gestión de la SST debe incluir las actividades, los productos y los servicios bajo el control o la influencia de la organización que pueden tener un impacto en el desempeño de la SST de la organización.	Convocar a una reunión para la elaboración del alcance de la empresa Gyperfil S.A.	Declaración por escrito del alcance empresarial.	Jefe de seguridad, Abogado, Medico Ocupacional, Representante de trabajadores, Representante de Talento humano.
4.4	4.4 Sistema de gestión de la SST La organización debe establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de la SST, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de este documento.	Convocar a reuniones para el desarrollo de un plan estratégico para el SGSST de Industrias Gyperfil S.A.	Plan estratégico SGSST, actas de reuniones.	Jefe de seguridad, medico ocupacional, asistente de recursos humanos, representante de los trabajadores.
		Convocar a una reunión para la socialización del plan estratégico para el SGSST de Industrias Gyperfil S.A.	Acta de la reunión firmada	Jefe de seguridad, Abogado, Medico Ocupacional, Representante de trabajadores, Representante de Talento humano.
		Revisión semestral del plan estratégico para el SGSST de la empresa Gyperfil S.A.	Actas de reunion, reformas al plan.	Jefe de seguridad, medico ocupacional, asistente de recursos humanos, representante de los trabajadores.

LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES				
5	Liderazgo y compromiso La alta dirección debe demostrar liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de la SST: a) asumiendo la total responsabilidad y rendición de cuentas para la prevención de las lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo, así como la provisión de actividades y lugares de trabajo seguros y saludables; b) asegurándose de que se establezca la política de la SST y los objetivos relacionados de la SST y sean compatibles con la dirección estratégica de la organización; c) asegurándose de la integración de los requisitos del sistema de gestión de la SST en los procesos de negocio de la organización; d) asegurándose de que los recursos necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión de la SST estén disponibles; e) comunicando la importancia de una gestión de la SST eficaz y conforme con los requisitos del sistema de gestión de la SST; f) asegurándose de que el sistema de gestión de la SST alcance los resultados previstos; g) dirigiendo y apoyando a las personas, para contribuir a la eficacia del sistema de gestión de la SST; h) asegurando y promoviendo la mejora continua; i) apoyando otros roles pertinentes de la dirección, para demostrar su liderazgo aplicado a sus áreas de responsabilidad; j) desarrollando, liderando y promoviendo una cultura en la organización que apoye los resultados previstos del sistema de gestión de la SST; k) protegiendo a los trabajadores de represalias al informar de incidentes, peligros, riesgos y oportunidades; l) asegurándose de que la organización establezca e implemente procesos para la consulta y la participación de los trabajadores (véase 5.4); m) apoyando el establecimiento y funcionamiento de comités de seguridad y salud [véase 5.4 e) 1].	Revisión de la existencia del comité de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Gyperfil S.A.	Acta de conformación del comité de seguridad	Tecnico de seguridad.
5.1		Revisión de presupuesto designado a actividades de seguridad y salud en el trabajo.	Certificación contable de fondos designados a actividades de seguridad y salud en el trabajo	Jefe financiero
5.2	5.2 Política de la SST La política de la SST debe: — estar disponible como información documentada; — comunicarse dentro de la organización; — estar disponible para las partes interesadas, según sea apropiado; — ser pertinente y apropiada. La alta dirección debe establecer, implementar y mantener una política de la SST que: a) incluya un compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y que sea apropiada al propósito, tamaño y contexto de la organización y a la naturaleza específica de sus riesgos para la SST y sus oportunidades para la SST; b) proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la SST; c) incluya un compromiso para cumplir los requisitos legales, y otros requisitos; d) incluya un compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST (véase 8.1.2); e) incluya un compromiso para la mejora continua del sistema de gestión de la SST; f) incluya un compromiso para la consulta y la participación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores.	Reunión para la creación de la política en SST de la empresa Gyperfil S.A.	Política de SST y acta de reunion, Registro de asistencia	Tecnico de seguridad, Medico ocupacional, talento humano, Financiero, Representante de los trabajadores.
		Socialización a todo el personal la política de SST.	Correo de confirmación de recibido y resultado de evaluación.	Tecnico de seguridad, Tecnico informatico.
		Reunión anual para la revisión de la política en SST de la empresa Gyperfil S.A.	Acta de reunión y reformas establecidas.	Tecnico de seguridad, Medico ocupacional, talento humano, Financiero, Representante de los trabajadores.

	roles, responsabilidades y autoridades en la organización. La alta dirección debe asegurarse de que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes dentro del sistema de gestión de la SST se asignen y comuniquen a todos los niveles dentro de la organización, y se mantengan como información documentada. Los trabajadores en cada nivel de la organización deben asumir la responsabilidad de aquellos aspectos del sistema de gestión de la SST sobre los que tengan control.	Revisión y actualización de los descriptivos de cargo con asignación de responsabilidades con relación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo	Descriptivos de cargos	Recursos Humanos. Representantes de cada departamento.
--	---	---	------------------------	--

5.3	NOTA Mientras que la responsabilidad y la autoridad se pueden asignar, finalmente, la alta dirección es la que rinde cuentas del funcionamiento del sistema de gestión de la SST. La alta dirección debe asignar la responsabilidad y autoridad para: a) asegurarse de que el sistema de gestión de la SST es conforme con los requisitos de este documento; b) informar a la alta dirección sobre el desempeño del sistema de gestión de la SST.	Socialización mediante correo electrónico acerca de su rol en relación con el sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Correo de envío y confirmación de recibido	Recursos Humanos
5.4	5.4 Consulta y participación de los trabajadores d) enfatizar la consulta de los trabajadores no directivos sobre lo siguiente: 1) la determinación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas (véase 4.2); 2) el establecimiento de la política de la SST (véase 5.2); 3) la asignación de roles, responsabilidades y autoridades de la organización, según sea aplicable (véase 5.3); 4) la determinación de cómo cumplir los requisitos legGyperfl S.A. y otros requisitos (véase 6.1.3); 5) el establecimiento de los objetivos de la SST y la planificación para lograrlos (véase 6.2); 6) la determinación de los controles aplicables para la contratación externa, las compras y los contratistas (véase 8.1.4);	Convocar a una reunión para el desarrollo de un algoritmo de participación de consulta y participación del trabajador en el sistema de gestión de la SST	Acta de reunión e informe de proyecto.	Gerente. Técnico de seguridad. Representante del trabajador.
		Socializar y capacitar sobre el algoritmo de consulta y participación en los trabajadores	Acta de reunión e informe de capacitación.	Gerente. Técnico de seguridad. Representante del trabajador.
		Monitorear el cierre de planes de acción de los reportes sobre las consultas y participaciones en los trabajadores	Informe de cierres de planes de acción	Técnico de seguridad

6	Planificación			
6.1	Generalidades			
6.1.1	Al planificar el sistema de gestión de la SST, la organización debe considerar las cuestiones referidas en el apartado 4.1 (contexto), los requisitos referidos en los apartados 4.2 (partes interesadas) y 4.3 (el alcance de su sistema de gestión de la SST) y determinar los riesgos y oportunidades que es necesario abordar con el fin de: a) asegurar que el sistema de gestión de la SST pueda alcanzar sus resultados previstos; b) prevenir o reducir efectos no deseados; c) lograr la mejora continua.	Convocar a una reunión para la identificación, evaluación y generación de peligros, riesgos y oportunidades de los puestos de trabajo	Registro de asistencia, informe de reunión.	Técnico de seguridad, médico ocupacional, jefe de talento humano, representantes de los trabajadores según línea de producción.
	Al determinar los riesgos y oportunidades para el sistema de gestión de la SST y sus resultados previstos que es necesario abordar, la organización debe tener en cuenta: — los peligros (véase 6.1.2.1); — los riesgos para la SST y otros riesgos (véase 6.1.2.2).			
6.1.2	6.1.2 Identificación de peligros y evaluación de los riesgos y oportunidades			
6.1.2.1	La organización debe establecer, implementar y mantener procesos de identificación continua y proactiva de los peligros. Los procesos deben tener en cuenta, pero no limitarse a: a) cómo se organiza el trabajo, los factores socioGyperfl S.A. (incluyendo la carga de trabajo, horas de trabajo, victimización y acoso (bullying) e intimidación), el liderazgo y la cultura de la organización; b) las actividades y las situaciones rutinarias y no rutinarias, incluyendo los peligros que surjan de: 1) la infraestructura, los equipos, los materiGyperfl S.A., las sustancias y las condiciones físicas del lugar de trabajo;	Desarrollar un programa de identificación de peligros en todos los puestos de trabajo en la empresa Gyperfl S.A.	Registro de asistencia, informe de reunión. Programa aprobado.	Técnico de seguridad. Médico ocupacional.
		Realizar el cronograma de ejecución sobre la matriz de identificación de peligros.	Registro fotográfico /informe de identificación de peligros por puesto de trabajo.	Técnico de seguridad. Médico ocupacional.
		Convocar a una reunión para realizar una evaluación y actualización de la identificación de peligros.	Registro de asistencia, informe de actualización.	Técnico de seguridad. Médico ocupacional.
6.1.2.2	6.1.2.2 Evaluación de los riesgos para la SST y otros riesgos para el sistema de gestión de la SST Las metodologías y criterios de la organización para la evaluación de los riesgos para la SST deben definirse con respecto al alcance, naturaleza y momento en el tiempo, para asegurarse de que son más proactivas que reactivas y que se utilicen de un modo sistemático. Estas metodologías y criterios deben mantenerse y conservarse como información documentada.	Convocar una reunión para la elaboración de un programa de evaluación de riesgos ocupacional y otros riesgos de SST.	Registro de asistencia, programa aprobado.	Técnico de seguridad. Médico ocupacional.
	La organización debe establecer, implementar y mantener procesos para: a) evaluar los riesgos para la SST a partir de los peligros identificados, teniendo en cuenta la eficacia de los controles existentes; b) determinar y evaluar los otros riesgos relacionados con el establecimiento, implementación, operación y mantenimiento del sistema de gestión de la SST.	Realizar un cronograma de evaluaciones de riesgo ocupacional y de otros.	Registro de asistencia, cronograma aprobado.	Técnico de seguridad. Médico ocupacional.
		Convocar a una reunión para realizar una evaluación y actualización de los riesgos ocupacional de la empresa Gyperfl S.A..	Registro de asistencia, informe de actualización.	Técnico de seguridad. Médico ocupacional.
6.1.2.3	6.1.2.3 Evaluación de las oportunidades para la SST y otras oportunidades para el sistema de gestión de la SST La organización debe establecer, implementar y mantener procesos para evaluar: a) las oportunidades para la SST que permitan mejorar el desempeño de la SST, teniendo en cuenta los cambios planificados en la organización, sus políticas, sus procesos o sus actividades, y: 1) las oportunidades para adaptar el trabajo, la organización del trabajo y el ambiente de trabajo a los trabajadores; 2) las oportunidades de eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST; b) otras oportunidades para mejorar el sistema de gestión de la SST.	Convocar una reunión para la elaboración de un programa de evaluación de oportunidades para el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.	Registro de asistencia, programa aprobado.	Técnico de seguridad. Médico ocupacional.
		Realizar un cronograma de monitoreo del plan de trabajo.	Registro de asistencia, cronograma aprobado.	Técnico de seguridad. Médico ocupacional.

	b) otras oportunidades para mejorar el sistema de gestión de la SST. NOTA. Los riesgos para la SST y las oportunidades para la SST pueden dar como resultado otros riesgos y otras oportunidades para la organización.	Convocar a una reunión para realizar una evaluación y actualización del programa de evaluación de oportunidades.	Registro de asistencia, Informe de actualización.	Técnico de seguridad, Médico ocupacional.
6.1.3	6.1.3 Determinación de los requisitos legales y otros requisitos La organización debe establecer, implementar y mantener procesos para: a) determinar y tener acceso a los requisitos legGyperfl S.A. y otros requisitos actualizados que sean aplicables a sus peligros, sus riesgos para la SST y su sistema de gestión de la SST; b) determinar cómo estos requisitos legGyperfl S.A. y otros requisitos aplican a la organización y qué necesita comunicarse; c) tener en cuenta estos requisitos legGyperfl S.A. y otros requisitos al establecer, implementar, mantener y mejorar de manera continua su sistema de gestión de la SST. La organización debe mantener y conservar información documentada sobre sus requisitos legGyperfl S.A. y otros requisitos y debe asegurarse de que se actualiza para reflejar cualquier cambio.	Convocar a una reunión para desarrollar la matriz de requisitos legGyperfl S.A. en el sistema de seguridad y salud ocupacional de la empresa Gyperfl S.A. Realizar un cronograma de monitoreo de la matriz de requisitos legGyperfl S.A..	Registro de asistencia, matriz aprobado. Registro de asistencia, cronograma aprobado.	Técnico de seguridad, Médico ocupacional, Abogado de la empresa Técnico de seguridad, Médico ocupacional, Abogado de la empresa
	6.1.4 Planificación de acciones La organización debe planificar:	Convocar a una reunión para realizar una evaluación y actualización de la matriz de requisitos legGyperfl S.A..	Registro de asistencia, Informe de actualización.	Técnico de seguridad, Médico ocupacional, Abogado de la empresa
	6.1.4 Planificación de acciones La organización debe planificar:	Convocar a una reunión para realizar el cronograma de los planes los 10 planes del sistema de gestión en salud y seguridad ocupacional.	Registro de asistencia, cronograma aprobado.	Técnico de seguridad, Médico ocupacional.
6.2	6.2 Objetivos de la SST y planificación para lograrlos			
6.2.1	6.2.1 Objetivos de la SST	Convocar a una reunión para la elaboración de los	Acta de reunión, Informe de objetivos	Gerente, técnico de seguridad, medico
6.2.2	6.2.2 Planificación para lograr los objetivos de la SST A) planificar cómo lograr sus objetivos de la SST, la organización debe determinar: a) qué se va a hacer; b) qué recursos se requerirán; c) quién será responsable; d) cuándo se finalizará, e) cómo se evaluarán los resultados, incluyendo los indicadores de seguimiento; f) cómo se integrarán las acciones para lograr los objetivos de la SST en los procesos de negocio de la organización. La organización debe mantener y conservar información documentada sobre los objetivos de la SST y los planes para lograrlos.	Convocar a una reunión para la elaboración del plan de objetivos del SST de la empresa Gyperfl S.A..	Acta de reunión, registro de asistencia y plan aprobado.	Técnico de seguridad, médico de seguridad, gerente de talento humano, el gerente, representante de los trabajadores
		Ejecutar el monitoreo del plan de cumplimiento de objetivos.	Informe de cumplimiento	técnico de seguridad
7	APOYO			

7.1	7.1 Recursos La organización debe determinar y proporcionar los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de la SST.	Convocar a reunión para establecer el presupuesto del SST en la empresa Gyperfl S.A.	Acta de reunión y presupuesto aprobado	Jefe de seguridad, medico ocupacional y financiero
		Convocar a una reunión para revisión y actualización de presupuestos para el SST	Acta de reunión y presupuesto aprobado	Gerente financiero
7.2	La organización debe: a) determinar la competencia necesaria de los trabajadores que afecta o puede afectar a su desempeño de la SST; b) asegurarse de que los trabajadores sean competentes (incluyendo la capacidad de identificar los peligros), basándose en la educación, formación o experiencia apropiadas; c) cuando sea aplicable, tomar acciones para adquirir y mantener la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones tomadas; d) conservar la información documentada apropiada, como evidencia de la competencia. NOTA Las acciones aplicables pueden incluir, por ejemplo, la provisión de formación, la tutoría o la reasignación de las personas empleadas actualmente o la contratación o subcontratación de personas competentes.	Convocar a una reunión del departamento de SST y recursos humanos para la detección de necesidades de capacitación que requiere la empresa Gyperfl S.A.	Acta de reunión y plan de capacitaciones aprobado	Recursos humanos, medico ocupacional, jefe de seguridad
7.3	Los trabajadores deben ser sensibilizados sobre y tomar conciencia de: a) la política de la SST y los objetivos de la SST; b) su contribución a la eficacia del sistema de gestión de la SST, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño de la SST.	Convocar a una reunión para la realización del cronograma de capacitación y evaluación de conocimientos de la misma	Acta de reunión y cronograma aprobado	Recursos humanos, jefe de seguridad y salud, medico ocupacional
7.4	COMUNICACIÓN			
7.4.1	7.4.1 Generalidades La organización debe establecer, implementar y mantener los procesos necesarios para las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión de la SST, incluyendo la determinación de: a) qué comunicar; b) cuándo comunicar.	Convocar a una reunión para el desarrollo de un algoritmo (procedimiento) de comunicación interna y externa en materia de seguridad y salud en el trabajo	Acta de reunión y algoritmo aprobado	Recursos humanos, medico ocupacional, jefe de seguridad
7.4.2	7.4.2 Comunicación interna La organización debe: a) comunicar internamente la información pertinente para el sistema de gestión de la SST entre los diversos niveles y funciones de la organización, incluyendo los cambios en el sistema de gestión de la SST, según sea apropiado; b) asegurarse de que sus procesos de comunicación permitan a los trabajadores contribuir a la mejora continua.	Reunión para la generación de la comunicación interna pertinente	Acta de reunión y procedimiento de comunicación interna aprobada	Recursos humanos, medico ocupacional, jefe de seguridad
		Desarrollo del cronograma de capacitaciones del año en curso	Acta de reunión y cronograma aprobado	Recursos humanos, medico ocupacional, jefe de seguridad
7.4.3	7.4.3 Comunicación externa La organización debe comunicar externamente la información pertinente para el sistema de gestión de la SST, según se establece en los procesos de comunicación de la organización y teniendo en cuenta sus requisitos legGyperfl S.A. y otros requisitos.	Registro de la información correspondiente en relación al cronograma de capacitaciones establecido para el cumplimiento de la ley	Comprobante de recepción	Recursos humanos, medico ocupacional, jefe de seguridad
		Determinar la tasa de riesgos del ESS en la empresa Gyperfl S.A.	Informe de actividad	Recursos humanos, medico ocupacional, jefe de seguridad

7.5	INFORMACION DOCUMENTADA			
7.5.1	<p>7.5.1 Generalidades</p> <p>El sistema de gestión de la SST de la organización debe incluir:</p> <p>a) la información documentada requerida por este documento;</p> <p>b) la información documentada que la organización determina como necesaria para la eficacia del sistema de gestión de la SST.</p> <p>NOTA La extensión de la información documentada para un sistema de gestión de la SST puede variar de una organización a otra, debido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> — el tamaño de la organización y su tipo de actividades, procesos, productos y servicios; — la necesidad de demostrar el cumplimiento de los requisitos IsgYperffil S.A. y otros requisitos; — la complejidad de los procesos y sus interacciones; — la competencia de los trabajadores. 	Elaboración de la lista maestra de documentos, mismo que se encuentre correctamente archivado.	Documento de lista maestra para el control correspondiente	Jefe de seguridad, médico ocupacional
7.5.2	<p>7.5.2 Creación y actualización</p> <p>Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado:</p> <p>a) la identificación y descripción (por ejemplo, título, fecha, autor o número de referencia);</p> <p>b) el formato (por ejemplo, idioma, versión del software, gráficos) y los medios de soporte (por ejemplo, papel, electrónico);</p> <p>c) la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación.</p>	Revisión de adecuado manejo y archivo de información física y digital	Acta de revisión	Jefe de seguridad, médico ocupacional, jefe de sistemas
7.5.3	<p>7.5.3 Control de la información documentada</p> <p>La información documentada requerida por el sistema de gestión de la SST y por este documento se debe controlar para asegurarse de que:</p> <p>a) esté disponible y sea idónea para su uso, dónde y cuándo se necesita;</p> <p>b) esté protegida adecuadamente (por ejemplo, contra pérdida de la confidencialidad, uso inadecuado, o pérdida de integridad).</p> <p>Para el control de la información documentada, la organización debe abordar las siguientes actividades, según sea aplicable</p> <ul style="list-style-type: none"> — distribución, acceso, recuperación y uso; — almacenamiento y preservación, incluida la preservación de la legibilidad; — control de cambios (por ejemplo control de versión); — conservación y disposición. La información documentada de origen externo que la organización determina como necesaria para la identificación y creación del sistema de gestión de la SST se debe identificar, revisar con frecuencia y controlar. 	Revisión mensual del sistema en rubes, ataques cibernéticos y problemas técnicos informáticos	Acta de reunión e informe de revisión en los sistemas	Jefe de seguridad, médico ocupacional, jefe de sistemas
8	OPERACIÓN			
8.1	PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL			
8.1.1	<p>8.1.1 Generalidades</p> <p>La organización debe planificar, implementar, controlar y mantener los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST y para implementar las acciones determinadas en el capítulo 6 mediante:</p> <p>a) el establecimiento de criterios para los procesos;</p> <p>b) la implementación del control de los procesos de acuerdo con los criterios;</p> <p>c) el mantenimiento y la conservación de información documentada en la medida necesaria para confiar en que los procesos se han llevado a</p>	Elaborar un plan de control del sistema de gestión SST	Documento aprobado de plan de control.	Jefe de seguridad, médico ocupacional.
8.1.2	<p>8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST</p> <p>La organización debe establecer, implementar y mantener procesos para la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos para la SST utilizando la siguiente jerarquía de los controles:</p> <p>a) eliminar el peligro;</p> <p>b) sustituir con procesos, operaciones, materiYperffil S.A. o equipos menos peligrosos;</p> <p>c) utilizar controles de ingeniería y reorganización del trabajo;</p> <p>d) utilizar controles administrativos, incluyendo la formación;</p>	Establecer un programa de control de riesgos ocupacional/ elaborar un plan de gestión de riesgos en el que se utilice la jerarquía de control de riesgos intolerables determinados en la evaluación de riesgos	Registro de asistencia, documento de control de riesgos ocupacionYperffil S.A.	Técnico de seguridad y médico ocupacionYperffil S.A.
8.1.3	<p>8.1.3 Gestión del cambio</p> <p>La organización debe establecer procesos para la implementación y el control de los cambios planificados temporYperffil S.A. y permanentes que impactan en el desempeño de la SST, incluyendo:</p> <p>a) los nuevos productos, servicios y procesos o los cambios de productos, servicios y procesos existentes, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> — las ubicaciones de los lugares de trabajo y sus alrededores; — la organización del trabajo; — las condiciones de trabajo; — los equipos; — la fuerza de trabajo; <p>b) cambios en los requisitos IsgYperffil S.A. y otros requisitos;</p> <p>c) cambios en el conocimiento o la información sobre los peligros y riesgos para la SST;</p> <p>d) desastros en conocimiento y tecnología.</p>	Desarrollar el algoritmo del gestión del cambio, mismo que debe estar debidamente documentado.	Registro de asistencia, documento de gestión del cambio.	Técnico de seguridad, médico ocupacional, jefe de procesos, jefe de calidad, gerente de recursos humanos.
8.1.4	8.1.4. COMPRAS			
8.1.4.1	<p>8.1.4.1 Generalidades</p> <p>La organización debe establecer, implementar y mantener procesos para controlar la compra de productos y servicios de forma que se asegure su conformidad con su sistema de gestión de la SST.</p>	Convocar a una reunión para generar el algoritmo de compras de la empresa Yperffil S.A.	Acta de reunión, documento del proceso de compras.	Técnico de seguridad, médico ocupacional, responsable de compras.
8.1.4.2	<p>8.1.4.2 Contratas</p> <p>La organización debe coordinar sus procesos de compras con sus contratistas, para identificar los peligros y para evaluar y controlar los riesgos para la SST, que surjan de:</p> <p>a) las actividades y operaciones de los contratistas que impactan en la organización;</p> <p>b) las actividades y operaciones de la organización que impactan en los trabajadores de los contratistas;</p> <p>c) las actividades y operaciones de los contratistas que impactan en otras partes interesadas en el lugar de trabajo.</p> <p>La organización debe asegurarse de que los requisitos de su sistema de gestión de la SST se cumplen por los contratistas y sus trabajadores. Los procesos de compra de la organización deben definir y aplicar los criterios de la seguridad y salud en el trabajo para la selección de contratistas.</p> <p>NOTA Puede ser útil incluir los criterios de la seguridad y salud en el trabajo para la selección de los contratistas en los documentos.</p>	Elaborar un protocolo para los contratistas de la empresa	Acta de reunión, documento de procedimiento.	Técnico de seguridad, responsable de contratos.
		Establecer un cronograma de inspecciones para el cumplimiento de procesos de seguridad.	Acta de reunión, documento aprobado.	Técnico de seguridad, médico ocupacional.
		Reunión para la verificación del cumplimiento con el manual del contratista	Informe de cumplimiento, registro fotográfico	Técnico de seguridad, médico ocupacional
8.1.4.3	<p>8.1.4.3 Contratación externa</p> <p>La organización debe asegurarse de que las funciones y los procesos contratados externamente estén controlados. La organización debe asegurarse de que sus acuerdos en materia de contratación externa son coherentes con los requisitos IsgYperffil S.A. y otros requisitos y con alcanzar los resultados previstos del sistema de gestión de la SST. El tipo y el grado de control a aplicar a estas funciones y procesos deben definirse dentro del sistema de gestión de la SST.</p>	Realizar una actualización con el departamento de compras para revisar el contrato tipo, en donde presente las cláusulas de seguridad y salud se encuentren incluidas	Acta de asistencias / contrato tipo / acta de reunión.	Técnico de seguridad, médico ocupacional, recursos humanos, responsable de contrataciones y compras.
	8.2 Preparación y respuesta ante emergencias			

8.2	<p>8.2 Preparación y respuesta ante emergencias</p> <p>La organización debe establecer, implementar y mantener procesos necesarios para prepararse y para responder ante situaciones de emergencia potencial, según se identifica en el apartado 6.1.2.1, incluyendo:</p> <p>a) el establecimiento de una respuesta planificada a las situaciones de emergencia, incluyendo la prestación de primeros auxilios;</p> <p>b) la provisión de formación para la respuesta planificada;</p> <p>c) las pruebas periódicas y el ejercicio de la capacidad de respuesta planificada;</p> <p>d) la evaluación del desempeño y, cuando sea necesario, la revisión de la respuesta planificada, incluso después de las pruebas y, en particular, después de que ocurran situaciones de emergencia;</p> <p>e) la comunicación y provisión de la información pertinente a todos los trabajadores sobre sus deberes y responsabilidades;</p> <p>f) la comunicación de la información pertinente a los contratistas, visitantes, servicios de respuesta ante emergencias, autoridades gubernamentales y, según sea apropiado, a la comunidad local;</p> <p>g) tener en cuenta las necesidades y capacidades de todas las partes interesadas pertinentes y asegurándose que se involucren, según sea apropiado, en el desarrollo de la respuesta planificada.</p> <p>La organización debe mantener y conservar información documentada sobre los procesos y sobre los planes de respuesta ante situaciones de</p>	<p>Crear el plan de emergencias de la empresa Gyperfil S.A.</p>	Documento plan de emergencia	Técnico de seguridad, médico ocupacional.
		<p>Ejecutar la evaluación de riesgos antropicos de la empresa Gyperfil S.A.</p>	Documento de evaluación de riesgos antropicos	Técnico de seguridad
		<p>Capacitar a los brigadistas de la empresa Gyperfil S.A.</p>	Registro fotográfico de capacitación, registro de asistencia.	Técnico de seguridad, médico ocupacional
		<p>Efectuar un simulacro al año de evacuación.</p>	Registro fotográfico y vídeo, registro de asistencia, informe de evaluación del simulacro.	Técnico de seguridad, Técnico de seguridad física (guardias)
		<p>Ejecutar la revisión de cumplimiento de objetivos del plan de emergencia.</p>	Informe de evaluación de cumplimiento.	Técnico de seguridad
9 EVALUACION DEL DESEMPEÑO				
9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño				
9.1.1	<p>9.1.1.1 Cuestionarios</p> <p>La organización debe establecer, implementar y mantener procesos para el seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación del desempeño.</p> <p>La organización debe determinar:</p> <p>a) qué necesita seguimiento y medición, incluyendo:</p> <p>1) el grado en que se cumplen los requisitos legal, y otros requisitos; 2) sus actividades y operaciones relacionadas con los peligros, los riesgos y oportunidades identificados;</p> <p>3) el progreso en el logro de los objetivos de la SST de la organización;</p> <p>4) la eficacia de los controles operacional y de otros controles;</p> <p>b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño, según sea aplicable, para asegurar resultados válidos;</p> <p>c) los criterios frente a los que la organización evaluará su desempeño de la SST;</p> <p>d) cuándo se debe realizar el seguimiento y la medición;</p> <p>e) cuándo se deben analizar, evaluar y comunicar los resultados del seguimiento y la medición.</p>	<p>Realizar un cronograma de evaluación del estado, avance e indicadores de cumplimiento de los planes del SSGT cuatrimestral. (1 hora cada plan total 9 horas, 9 planes)</p>	Informe de avance de cumplimiento de planes SSGT	Técnico de seguridad, médico ocupacional
		<p>9.1.1.2 Evaluación del cumplimiento</p> <p>La organización debe establecer, implementar y mantener procesos para evaluar el cumplimiento con los requisitos leg Gyperfil S.A. y otros requisitos (véase 6.1.3).</p> <p>La organización debe:</p> <p>a) determinar la frecuencia y los métodos para la evaluación del cumplimiento;</p> <p>b) evaluar el cumplimiento y tomar acciones si es necesario (véase 10.2);</p> <p>c) mantener el registro del estado y la conservación de su estado de cumplimiento con los requisitos leg Gyperfil S.A. y otros requisitos;</p>	<p>Programar el cronograma evaluación del estado, avance e indicadores de cumplimiento del plan de cumplimiento legal de seguridad y salud en el SSGT (Cuatrimestral) 10 horas</p>	Informe de avance de cumplimiento de plan cumplimiento legal de seguridad de salud del SSGT
9.2 AUDITORIA INTERNA				
9.2.1 Generalidades				
9.2.1	<p>9.2.1 Generalidades</p> <p>La organización debe llevar a cabo auditorías internas a intervalos planificados, para proporcionar información acerca de si el sistema de gestión de la SST:</p> <p>a) es conforme con:</p> <p>1) los requisitos propios de la organización para su sistema de gestión de la SST, incluyendo la política de la SST y los objetivos de la SST;</p> <p>2) los requisitos de este documento;</p> <p>b) se implementa y mantiene eficazmente.</p>	<p>Programar dos auditorías al año</p>	Acta de auditoría	Técnico de seguridad y salud y médico ocupacional, jefe de TH y jefe de personal
9.2.2 Programa de auditoría interna				
9.2.2	<p>La organización debe:</p> <p>a) planificar, establecer, implementar y mantener programas de auditoría que incluyan la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, la consulta, los requisitos de planificación, y la elaboración de informes, que deben tener en consideración la importancia de los procesos involucrados y los resultados de las auditorías previas;</p> <p>b) definir los criterios de la auditoría y el alcance para cada auditoría;</p> <p>c) seleccionar auditores y llevar a cabo auditorías para asegurarse de la objetividad y la imparcialidad del proceso de auditoría;</p> <p>d) asegurarse de que los resultados de las auditorías se informen a los directivos pertinentes; asegurarse de que se informe de los hallazgos de la auditoría pertinentes a los trabajadores, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores, y a otras partes interesadas pertinentes;</p>	<p>Desarrollar el curso de auditores internos</p>	Registro de asistencia y certificado de aprobación	Técnico Seguridad y Salud Ocupacional, recursos humanos
		<p>Crear el documento de auditoría del SG SST</p>	Registro de documento de auditoría	Recursos humanos, técnico seguridad salud ocupacional, médico ocupacional,
		<p>Revisión anual de las auditorías internas</p>	Acta de auditoría	Técnico de seguridad, médico ocupacional,
9.3	<p>9.3 Revisión por la dirección</p> <p>La alta dirección debe revisar el sistema de gestión de la SST de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas.</p> <p>La revisión por la dirección debe considerar:</p>	<p>Convocar a una reunión con los gerentes de cada área y la alta gerencia de la compañía para la revisión del sistema de gestión.</p>	<p>Invitación desde la gerencia para la revisión del sistema de gestión, acta de reunión, minuta</p>	<p>técnico de seguridad, médico ocupacional, gerentes de cada área responsable</p>

9.3	<p>9.3 Revisión por la dirección</p> <p>La alta dirección debe revisar el sistema de gestión de la SST de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas.</p> <p>La revisión por la dirección debe considerar:</p> <p>a) el estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas;</p> <p>b) los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la SST, incluyendo:</p> <p>1) las necesidades y expectativas de las partes interesadas;</p> <p>2) los requisitos legal, y otros requisitos;</p> <p>3) los riesgos y oportunidades; c) el grado en el que se han cumplido la política de la SST y los objetivos de la SST;</p> <p>d) la información sobre el desempeño de la SST, incluidas las tendencias relativas a:</p> <p>1) los incidentes, no conformidades, acciones correctivas y mejora continua;</p> <p>2) los resultados de seguimiento y medición;</p> <p>3) los resultados de la evaluación del cumplimiento con los requisitos legal, y otros requisitos;</p> <p>4) los resultados de la auditoría;</p>	<p>Convocar a una reunión con los gerentes de cada área y la alta gerencia de la compañía para la revisión del sistema de gestión.</p> <p>Planificar dos reuniones para la revisión del SST</p>	<p>Invitación desde la gerencia para la revisión del sistema de gestión, acta re reunión, minuta</p> <p>Agenda de la reunión / minuta de la reunión</p>	<p>técnico de seguridad, médico ocupacional, gerentes de cada área responsable</p> <p>Técnico de seguridad, médico ocupacional,</p>
10 MEJORA				
10.1	<p>10.1 Generalidades</p> <p>La organización debe determinar las oportunidades de mejora (véase el Capítulo 5) e implementar las acciones necesarias para alcanzar los resultados previstos de su sistema de gestión de la SST.</p>	<p>Ejecutar una revisión trimestral de todos los incumplimientos de los planes st.</p>	<p>Informe de revisión de planes del stt</p>	<p>Técnico de seguridad, médico ocupacional, representación de cada departamento encargado</p>
10.2	<p>10.2 Incidentes, no conformidades y acciones correctivas</p> <p>La organización debe establecer, implementar y mantener procesos, incluyendo informar, investigar y tomar acciones para determinar y gestionar los incidentes y las no conformidades.</p> <p>Cuando ocurra un incidente o una no conformidad, la organización debe:</p> <p>a) reaccionar de manera oportuna ante el incidente o la no conformidad y, según sea aplicable:</p> <p>1) tomar acciones para controlar y corregir el incidente o la no conformidad;</p>	<p>Desarrollar un programa de investigación de accidentes y enfermedades ocupacionGyperfl S.A..</p>	<p>Documento de investigación de accidente y enfermedades ocupacionGyperfl S.A., acta de reunión</p>	<p>Técnico de seguridad, médico ocupacional</p>
	<p>2) hacer frente a las consecuencias;</p> <p>b) evaluar, con la participación de los trabajadores (véase 5.4) e involucrando a otras partes interesadas pertinentes, la necesidad de acciones correctivas para eliminar las causas raíz del incidente o la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte, mediante:</p> <p>1) la investigación del incidente o la revisión de la no conformidad;</p>	<p>Realizar un programa de seguimiento de las acciones correctivas de las no conformidades.</p> <p>Ejecutar un seguimiento trimestral del avance, cierre, tanto las investigaciones de trabajo, enfermedades ocupacionGyperfl S.A. así como las acciones correctivas de no conformidades detectadas en las auditorías.</p>	<p>Documento de seguimiento, acta de reunión</p> <p>Informe de seguimiento, registro de asistencia</p>	<p>Técnico de seguridad, médico ocupacional</p>
10.3	<p>10.3 Mejora continua</p> <p>La organización debe mejorar continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la SST para:</p> <p>a) mejorar el desempeño de la SST;</p> <p>b) promover una cultura que apoye el sistema de gestión de la SST;</p> <p>c) promover la participación de los trabajadores en la implementación de acciones para la mejora continua del sistema de gestión de la SST;</p> <p>d) comunicar los resultados pertinentes de la mejora continua a sus trabajadores, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores;</p>			

Misión y Visión de la empresa Gyperfil S.A.



- **Misión**

“Somos una empresa orgullosamente Ecuatoriana enfocada en ofrecer al mercado, productos de alta calidad y resistencia a través de la fabricación y comercialización de envases de hojalata, mismos que llegan hasta nuestros clientes a través de exigentes procesos productivos y de servicio; y el compromiso de nuestros trabajadores quienes se esfuerzan a diario por alcanzar las más altas exigencias.” (Gyperfil S.A., 2021)

- **Visión**

“Ser el principal socio estratégico de nuestros clientes en base a la consolidación de nuestros procesos productivos y tecnología; y el compromiso de nuestros trabajadores, convirtiéndonos así en un referente en el mercado ecuatoriano”. (Gyperfil S.A., 2021)